

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO
EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, SECCIÓN 9 “ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS Y SEPARADOS”**

SUB TEMA:

**ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 9: “ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y
SEPARADO” SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS APLICADO A LAS
COMPAÑÍAS DE LA MAR DULCE (CONTROLADORA) Y CHAIN BOLT
HOLDINGS CORPORATION DE NICARAGUA (SUBSIDIARIA), PERÍODO 2015.**

AUTORES:

Bra. KATIA AMARIS FLORES GARCÍA
Br. WILBER ANTONIO ORTIZ GARCÍA

TUTOR: LUIS ROCHA MUNGUÍA

MANAGUA, ABRIL 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



Dedicatoria

A Dios,

Por otorgarnos la vida, su amor, protección, sabiduría y fortaleza durante estos cinco años de estudio para poder llegar a este momento tan importante de la vida.

A mis padres,

Hilario Flores Pérez y Lidia García Mercado quienes con su gran esfuerzo y sacrificio me han apoyado a realizar la formación profesional durante los cinco años de la carrera han sido mi mayor inspiración para seguir adelante por medio de su amor, comprensión, consejos han estimulado cada instante de mi vida para enfrentar los principales obstáculos que se me presentaron y así lograr culminar mi meta y cumplir este logro.

A los profesores,

Por transmitirme sus conocimientos y por haberme dado las pautas principales para culminar los estudios universitarios.

En general,

A mis familiares que me brindaron alojamiento y compartieron una gran parte de sus vidas al apoyarme en este proceso de preparación profesional.

Katia Amaris Flores Garcia



Dedicatoria

A Dios,

Por darnos la vida, su amor, protección, sabiduría y fortaleza durante estos cinco años de estudio para poder llegar a este momento tan importante de nuestras vidas.

A mi Madre, Abuelitos y Tíos,

Quienes con su apoyo económico, sus consejos y sus mejores deseos han contribuido a nuestra formación profesional transmitiendo su amor, y valores durante todos estos años permitiéndonos lograr uno de nuestros sueños. Siendo ellos nuestra mayor fortaleza, esfuerzo y motivación para salir adelante y vencer cada obstáculo que se nos presente.

A los Profesores,

Por transmitirme con mucha paciencia sus enseñanzas y conocimientos a lo largo de los cinco años, siendo ellos uno de los principales pilares para guiarme hasta llegar a terminar mi trabajo de seminario.

En general,

A nuestros familiares, amigos y compañeros de clases con quienes a lo largo de la carrera hemos compartido nuestra experiencia, logros y dificultades, a nuestro grupo de trabajo en especial a mi compañera Katia Flores quien, con mucha dedicación y esfuerzo hemos concluido nuestro trabajo investigativo de seminario de graduación.

Wilber Antonio Ortiz Garcia



Agradecimiento

A la Universidad,

Porque en sus aulas, recibimos los conocimientos necesarios que cada uno de los docentes nos impartieron a través de su dedicación y paciencia durante nuestra carrera.

A mi padre,

Hilario Flores Pérez porque gracias a él y su sacrificio he logrado llegar tan lejos por su gran paciencia, comprensión, amor, su gran actitud, positivismo y empeño hemos logrado juntos este privilegio, sin él no sería la persona que soy.

A los profesores,

Quienes han compartido todos sus conocimientos y experiencias profesional, a nuestro tutor Msc. Luis Rocha Munguía por apoyarnos en el proceso de elaboración de nuestro seminario de graduación y en especial al profesor Manuel Flores Lezama quien me brindó su apoyo incondicional en cada momento y en las inquietudes y temáticas consultadas.

A la empresa,

Que tuvieron la disposición y paciencia de proporcionarnos la información necesaria la cual hemos logrado desarrollar y presentar en nuestro trabajo investigativo.

Katia Amaris Flores Garcia



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



Agradecimiento

A la Universidad,

Porque en sus aulas, recibimos los conocimientos necesarios que cada uno de los docentes nos impartieron a través de su dedicación y paciencia durante nuestra carrera, por creer en nosotros y brindarnos el material necesario, por hacer realidad nuestro sueño de culminar la carrera, formándonos como profesionales y con el propósito de mejorar la calidad de vida de nosotros mismo y la de nuestro país sirviendo con amor.

Al Msc. Luis Rocha Munguía,

Quien con mucho entusiasmo y empeño nos ha compartido sus conocimientos y experiencias a lo largo y desarrollo del presente trabajo, siendo un guía que con su y comprensión siempre estuvo ahí al momento que más lo necesitábamos, dedicando su tiempo para responder a cada inquietud y duda que se nos presentaba.

A la Familia,

En especial a mi Madre y Abuelitos por ser las personas que más amo y de la cual estuvieron a cada instante cuando más la necesitaba brindándome sus consejos y cariño. A mis tíos en especial a la familia Mejicano García por ser fuente fundamental de motivación e inspiración en todo estos cinco años.

Wilber Antonio Ortiz García

BRa. Katia Amaris Flores García.
BR. Wilber Antonio Ortiz García.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



Valoración del Docente

Bra. Katia Amaris Flores García.
BR. Wilber Antonio Ortiz García.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



RESUMEN

El presente trabajo de seminario de graduación, tiene como objetivo el análisis de los efectos en la información financiera al aplicar la sección 9: "Estados Financieros consolidados y separados" de las empresas Compañía De La Mar Dulce, S, A (controladora) y Chain Bolt Holdings Corporación de Nicaragua (subsidiaria), en el periodo 2015, tomando como base las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

La importancia en la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados", es la presentación de información de manera unificada de dos o más empresas que comparten operaciones entre sí, para la obtención de beneficios tantos económicos como estratégicos.

Hoy en día las empresas se encuentran en constantes cambios y crecimientos en donde los accionistas necesitan tener un mayor control sobre las inversiones y una posición más clara sobre la información financiera. Para efecto de consolidación la norma establece que debe existir una relación entre una empresa controladora y su subsidiaria en donde una ejerza control sobre políticas tanto financiera, operativas y administrativas, que ayuden a la toma de decisiones y a la obtención de beneficios económicos.

Con la aplicación de esta norma se obtendrán beneficios, tantos fiscales como financieros producto de la unificación de información, que presentará una imagen fiel para la toma decisiones, futuros inversionistas y para terceros.

BRa. Katia Amaris Flores García.
BR. Wilber Antonio Ortiz García.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



INDICE

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Valoración del Docente	iii
RESUMEN	iv
I. ACAPITE	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Justificación.....	2
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Objetivo General:.....	3
1.3.2 Objetivos específicos:	3
II. ACÁPITE: Evolución de la contabilidad y el marco normativo de la presentación de estados financieros.....	4
2.1 Generalidades de la Contabilidad	4
2.1.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	5
2.2 Sección 3: Presentación de Estados Financieros Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)	6
2.2.1 Tipos de Estados Financieros según módulo 3: Presentación de Estados Financieros NIIF para PYMES.....	6
2.2.2 Conceptos Básicos de los Estados Financieros según sección 3: Presentación de Estados Financieros NIIF para PYMES.....	7
2.2.2.1 Estado de Situación Financiera.....	7
2.2.2.1.1 Distinción entre partidas corrientes (corto plazo) y no corrientes (largo plazo).....	9
2.2.2.1.2 Activos corrientes	9
2.2.2.1.3 Pasivos corrientes.....	10
2.2.2.2 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.....	11

BRa. Katia Amaris Flores García.

BR. Wilber Antonio Ortiz García.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



2.2.2.2.1	Enfoque de dos estados	14
2.2.2.2.1.1	Requerimientos aplicables a ambos enfoques	14
2.2.2.3	Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas	15
2.2.2.3.1	Estado de cambios en el patrimonio.....	15
2.2.2.3.2	Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.....	16
2.2.2.3.3	Estado de resultados y ganancias acumuladas	17
2.2.2.3.4	Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas	18
2.2.2.4	Estado de Flujos de Efectivo	18
2.2.2.4.1	Método directo.....	19
2.2.2.4.2	Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación	20
2.2.2.4.3	Flujos de efectivo en moneda extranjera	20
2.2.2.4.4	Intereses y dividendos	21
2.2.2.4.5	Impuesto a las ganancias	22
2.2.2.4.6	Transacciones no monetarias	22
2.2.2.4.7	Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.....	23
2.2.2.4.8	Otra información a revelar.....	24
2.2.2.5	Notas a los estados financieros	24
2.2.2.5.1	Estructura de las notas.....	24
2.2.2.5.2	Información a revelar sobre políticas contables.....	25
2.2.2.5.3	Información sobre juicios o criterios.....	26
2.2.2.5.4	Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación	26
III.	ACAPITE: Principales Aspectos contenidos en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES sección 9) "Estados Financieros Consolidados y separados	26
3.1	Definición de estados financieros según Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados"	26



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



3.2 Requisitos para la presentación de Estados Financieros Consolidados y Separados.	28
3.3 Tipos de empresas que presentan estados financieros consolidados y separados	33
3.3.1 Las Entidades de Cometido Específico (ECE)	36
3.3.2 Presunciones que pueden indicar que una entidad controla una ECE:.....	37
3.4 Procedimientos contables de consolidación de estados financieros.	38
3.4.1 Consolidación de estados financieros	39
3.4.2 Reglas de consolidación del estado de situación financiera	40
3.4.2.1 Reglas para la consolidación del estado de resultados	42
3.4.3 Proceso contable de la consolidación.....	43
3.4.4 Teoría sobre el manejo de la cuenta de inversión en acciones	44
3.4.4.1 Método del Costo.....	44
3.4.4.2 Método de Participación.....	45
3.4.5 Consolidación Fiscal en la presentación de estados financieros controladora-subsidiaria.....	46
IV. ACAPITE: Importancia por la cual las empresas Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua y CIA. De la Mar Dulce, S.A (LMD), adoptaría las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados.	47
4.1 Unificación de información para la toma de decisiones.	47
4.2 Formulación de estrategias de mercado	48
4.3 Estrategia de Consolidación Fiscal	49
V. ACÁPITE: CASO PRÁCTICO.....	50
5.1 Historia de la Empresa	50
5.2 Misión y Visión	52
5.3 Valores	53
5.4 Estructura Organizativa	54
5.5 DESARROLLO DEL CASO	56

BRa. Katia Amaris Flores García.
BR. Wilber Antonio Ortiz García.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



5.5.1 Paso #1: Obtención de los Estados Financieros Individuales	57
5.5.2 Paso #2: Determinación de la relación de control.	61
5.5.3 Paso # 3: Unificación de las Políticas Financieras de Valuación	62
5.5.4 Paso #4: Consolidación y Ajuste de operaciones efectuadas entre compañías	64
5.5.5 Paso #5: Eliminación de Operaciones entre compañías	65
5.5.6 Paso #6: Eliminación de la Participación en la subsidiaria y reconocimiento de interés minoritario.	68
5.5.7 Paso #7: Presentación de Estados Financieros Consolidados.....	70
5.5.8 Notas aclaratorias (Procedimientos de consolidación de estados financieros)	75
5.5.9 Memoria de Cálculo proceso de Consolidación	77
5.6 Conclusiones del caso práctico.....	80
VI. Conclusiones	82
VII. Bibliografía.....	83
Bibliografía	83



TABLAS E ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: "Estructura y Clasificación del Estado de Situación Financiera"</i>	11
<i>Ilustración 2: "Presentación Estado Resultado y Estado de Resultado Integral NIIF para PYMES sección 5"</i>	12
<i>Ilustración 3: "Revelación de Partidas en el estado de Resultado Integral"</i>	14
<i>Ilustración 4: "Información a Presentarse en el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas"</i>	18
<i>Ilustración 5 "Clasificación de Intereses, Dividendos recibidos y pagados"</i>	21
<i>Ilustración 6: "Diagrama Transacciones no monetarias"</i>	23
<i>Ilustración 7: "Resumen de políticas contables a revelar"</i>	25
<i>Ilustración 8: "Relación entre empresas matrices frente a las subordinadas"</i>	32
<i>Ilustración 11: "Estructura de las empresas Holdings"</i>	36
<i>Ilustración 12: "Logotipo de la entidad"</i>	51
<i>Ilustración 13: "Misión y Visión"</i>	52
<i>Ilustración 14: "Valores empresa Chain Bolt Holdings de Nicaragua"</i>	53
<i>Ilustración 15: "Estructura Organizativa"</i>	54
<i>Ilustración 16: "Composición organizativa sociedad Holding"</i>	55
<i>Ilustración 17: "Datos para presentación de Estados Financieros de la empresa Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua (CHB) y su controladora De La Mar Dulce, S.A."</i>	56
<i>Ilustración 18: "Formula de comprobación del método de participación por acciones"</i>	62



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la universidad Emprendedora"



Tabla 1: "Estado de situación Financiera empresa Matriz De la Mar Dulce, S.A, proporcionado por la empresa.	57
Tabla 2: "Estado de Resultado Integral Cía. De La Mar Dulce, S.A, proporcionado por la empresa."	58
Tabla 3: "Estado de Situación Financiera individual de la subsidiaria ChainBolt Holdings Corporation de Nicaragua, S.A, proporcionado por la empresa."	59
Tabla 4: "Estado de Resultado Integral de la subsidiaria Chain Bolt Holding Corporation de Nicaragua, proporcionado por la empresa"	60
Tabla 5: "Calculo y ajuste de la estimación de cuentas incobrables de la subsidiaria", proporcionado por la empresa"	63
Tabla 6: "Operaciones entre compañías, eliminación y ajuste"	64
Tabla 7: "Análisis de ventas con determinación de factor y registro de operación entre compañías Matriz-Subsidiaria, proporcionado por la empresa.	66
Tabla 8: "Análisis de ventas con determinación de factor y registro de operación entre compañías Subsidiaria-Matriz, proporcionado por la empresa."	67
Tabla 9: "Calculo y eliminaciones de la participación y el interés minoritario, proporcionado por la empresa"	68
Tabla 10: "Conciliación de cálculo interés Minoritario, proporcionado por la empresa"	70
Tabla 11: "Hoja de consolidación, elaboración propia"	72
Tabla 12: "Estado de Situación Financiera Consolidado, elaboración propia"	73
Tabla 13: "Estado de Resultado consolidado, elaboración propia"	74
Tabla 14: "Estado de Cambio en el Patrimonio consolidado, elaboración propia"	74



I. ACAPITE

1.1 Introducción

En el presente seminario de graduación se pretende analizar los efectos de la aplicación de la sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados" en las empresas que cumplen los requerimientos establecidos en la Norma de Información Financiera, determinando la importancia con respecto a la posición financiera para la toma de decisiones y las estrategias financieras, de mercado e incentivos fiscales como beneficios, producto del proceso de aplicación, para esto se conocerá los aspectos generales de la contabilidad desde su evolución hasta lo contenido en la norma a analizar, para lograr explicar la relevancia en beneficio a la preparación y presentación de información financiera generada no solo para conocimiento interno sino de manera global, aplicado mediante un caso práctico en las empresas Compañía De La Mar Dulce, S,A (controladora) y Chain Bolt Holdings Corporación de Nicaragua (subsidiaria), en el periodo 2015 para una mejor comprensión.

En el desarrollo del seminario de graduación se abordará la evolución de los estándares contables, así como, la conceptualización de los estados financieros, su estructura y detalle por cada componente, los aspectos que establece la Norma de Información Financiera, sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados" y la importancia en la aplicación de esta normativa para esto se debe analizar la empresa desde su estructura financiera, la relación de control, aporte de participación, los ajustes y eliminaciones a aplicarse, entre otros parámetros necesarios, los cuales se presentan al ejercicio terminado al 2015, esto permitirá conocer su utilidad generalizada, su interés minoritario y la disminución del impuesto por la unificación de la información financiera.



1.2 Justificación

Con el presente seminario de graduación se pretende conocer el alcance y aplicación de la norma de información financiera, sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados" en las empresas Compañía De La Mar Dulce, S, A (controladora) y Chain Bolt Holdings Corporación de Nicaragua (subsidiaria), en el periodo 2015, el cual le permitirá a los inversionistas un mayor conocimiento y control sobre su capital que sea de importancia para la toma de decisiones al unificar la información financiera de cada una de las empresas .

La importancia del seminario de graduación a nivel empresarial radica en el conocimiento de los parámetros y aspectos principales de la consolidación de estados financieros, la información generada por actividades relacionadas de manera consolidada, el impacto que tiene sobre la unificación de utilidades y los beneficios fiscales que gozan este tipo de relaciones empresariales; así mismo darnos una valoración cualitativa y cuantitativa sobre el aprendizaje sostenido a lo largo de nuestra carrera.

Así mismo, este estudio sirve de interés y aporte a todas las personas involucradas de manera directa e indirecta, ya que proporciona información que será de mucha utilidad a distintos usuarios de la materia.



1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General:

1.3.1.1 Analizar el proceso de consolidación en las empresas De la Mar Dulce (controladora) y Chain Bolt holdings Corporation de Nicaragua (subsidiaria), período 2015, de acuerdo a Normas Internacionales de Información financiera, sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados".

1.3.2 Objetivos específicos:

1.3.2.1 Describir la evolución de los estándares contables y el marco referencial de los estados financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 3: "Presentación de Estados Financieros".

1.3.2.2 Conocer los aspectos de la Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados" según las Normas Internacionales de Información financiera.

1.3.2.3 Explicar la importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados en las empresas De la Mar Dulce (controladora) y Chain Bolt holdings Corporation de Nicaragua (subsidiaria), en el periodo 2015.

1.3.2.4 Presentar mediante un caso práctico la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera, sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados en las empresas De la Mar Dulce (controladora) y Chain Bolt holdings Corporation de Nicaragua (subsidiaria), en el periodo 2015.



II. ACÁPITE: Evolución de la contabilidad y el marco normativo de la presentación de estados financieros

2.1 Generalidades de la Contabilidad

Según Torrez (2000), establece que desde periodos anteriores en todos los continentes del mundo nuestros antepasados practicaron contabilidad con el fin de perpetuar sus diferentes transacciones, aun en las distintas eras prehistóricas es indudable que cuando nuestros ancestros establecieron la división del trabajo y dejaron de ser nómadas, iniciaron intercambios de productos para dar seguridad y confianza a estas actividades gravaron en piedra y otros materiales dichos movimientos dando inicio a una forma de dar cuentas.

Con el transcurso del tiempo, la globalización y los avance tecnológico produjeron el crecimiento e innovación de las industrias originando la necesidad de unificar o al menos armonizar los principios contables y auditorias aceptados como válido en distintos países, para lograr este acuerdo se unieron esfuerzos de profesionales de la contabilidad por la demanda de las grandes empresas multinacionales y las propias organizaciones políticas dando como resultado los principios de contabilidad y de auditoría generalmente aceptados.

Mientras que las ciencias sociales son las que trabajan con el hombre, que es un ser libre, por lo tanto la modernización es muy difícil, ya que incide en componentes del comportamiento humano que no siguen modelos determinísticos. Por lo tanto, la contabilidad es una ciencia social que se obliga a un continuo cambio ante las constantes evolución de los valores socioeconómicos y del entorno económico. Como la contabilidad nace de la necesidad de racionalizar un conjunto de técnicas existentes las primeras aportaciones conceptuales a la teoría contable nacen de la generación de una práctica ya existente.



Pero el problema de la construcción de un sistema contable es la coordinación y adaptación entre fines y medios, contable obtenida, el fin. Por eso el principal problema de todo sistema contable ha sido determinar las reglas concretas que han de servir a los cumplimientos de los fines prefijados por lo que la teoría contable necesita la definición de sus correspondientes postulados siendo estos los descriptores de su entorno económico.

2.1.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los principios de contabilidad generalmente aceptados conocidos como PCGA son un conjunto de reglas generales y de normas que sirven de guías contables para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Los PCGA constituyen parámetros para que las confecciones de los estados financieros sea sobre la base del método uniforme de técnica contable y de la no aplicación de contaduría rústica. Estas fueron aprobadas durante la séptima conferencia interamericana de contabilidad y la sexta asamblea nacional de graduados en ciencias económicas, que se celebraron en mar de plata en 1965.

(Gaitan, s.f, p.32) "La globalización e integración de los mercados a nivel mundial obligaba una necesaria armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a los usuarios en general y en especial por el objeto de que se aplicaran un único grupo de normas para todas las entidades que coticen en un mercado secundario de la unión europea, es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia de la información dan lugar al nacimiento de las normas de información financiera (NIIF) o IFRS (siglas en inglés)"

(Gaitan, s.f, p.32) "Debido a grandes fraudes y problemáticas el IOSCO en 1995 recomendaciones en la preparación y presentación de los estados financieros, la IASB propuso unas nuevas normas , así como la eliminación y modificación de las NIC con el propósito de



lograr que tengan aceptación única dentro de un mundo globalizado cuya contabilidad fuera fiable, de calidad, transparencia y se pudiera comparar en cualquier periodo contable, sin restricción con cualquier país, a sabiendas siendo las normas contables, los medios y la información que cada país tiene sus propias normas, las cuales difieren en muchos aspectos por su entorno especial debido a factores políticos, económicos, tecnológicos, sociales y ambientales”.

2.2 Sección 3: Presentación de Estados Financieros Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

2.2.1 Tipos de Estados Financieros según módulo 3: Presentación de Estados Financieros NIIF para PYMES.

(PYMES, 2009 reforma 2015, p. 20) En el párrafo 3.17 establece:

3.17 Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

(a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación. [Referencia: Sección 4].

(b) Una u otra de las siguientes informaciones: [Referencia: Sección 5].

(i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o

(ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

(c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa. [Referencia: Sección 6].

(d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa. [Referencia: Sección 7].



(e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información.

A como lo establece PYMES (2009 reforma 2015), para obtener una información financiera completa y detallada de las principales actividades operacionales de inversión y financiamiento de una entidad, es de suma importancia regirse bajo un grupo de elementos que completan un juego de estados financieros que ayuden en la toma de decisiones.

2.2.2 Conceptos Básicos de los Estados Financieros según sección 3: Presentación de Estados Financieros NIIF para PYMES.

(PYMES, 2009 reforma 2015, p.3,4) “los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad”.

Según PYMES (2009 reforma 2015), establece que debe presentarse un conjunto de elementos que estructuren la información financiera, la cual proporcionen la imagen de la situación de la empresa en todas sus magnitudes económicas.

2.2.2.1 Estado de Situación Financiera

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008, p.151)” Este informe, también se conoce como balance general, presenta información útil para la toma de decisiones en cuanto a la inversión y el financiamiento. En él se muestra el monto del activo, pasivo y capital contable en una fecha específica, es decir, se presentan los recursos con que cuenta la empresa, lo que debe a sus acreedores y el capital aportado por los dueños. En dicho estado financiero existen secciones para activo, pasivo y capital”.

Según los autores Gerardo Guajardo Cantu (2008), el balance general es la estructura donde se presentan los bienes y obligaciones a corto y largo plazo, mostrando la información necesaria para la toma de decisiones.

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008) "La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad, tal como se la informa en el estado de situación financiera, este estado se compone por":

- Un activo, es un recurso controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- Un pasivo, es una obligación presente de una entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Patrimonio, es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
- El rendimiento financiero, es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad, tal como se lo informa en el estado del resultado integral.
- Ingresos, son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los relacionados con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o el aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio. (p.151)

Según Gerardo Guajardo Cantu (2008) los activos son el resultado total de los recursos de la empresa menos la extinción de alguna de las obligaciones totales, es la utilidad neta con la que cuenta la empresa para determinar la rentabilidad del periodo, son los bienes que posee la empresa en forma monetaria y física de los cuales se espera un beneficio a corto y largo plazo. Los pasivos son deudas a corto y largo plazo que en su fecha de adquisición formaron parte de los incrementos de bienes y recursos de la empresa y las cuales se deben disminuir mediante sus débitos. Los ingresos son todas aquellas remuneraciones percibidas por medio de la actividad económica en el periodo que se presenta la información financiera, así mismo representan un efecto en la posición financiera ya sea por un aumento en los activos o una disminución en sus gastos. Los gastos son todas aquellas deudas percibidas por la empresa con el objetivo de obtener un beneficio económico a corto plazo, así mismo es un medio utilizado para poder llevar a cabo la actividad económica y todas aquellas funciones de la cual se obtiene un fin.

2.2.2.1.1 Distinción entre partidas corrientes (corto plazo) y no corrientes (largo plazo)

Según Gerardo Guajardo Cantu (2008), una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

La distinción de estas partidas representa la estructura de la situación financiera donde se clasifican las cuentas de acuerdo a su naturaleza y grado de liquidez que presenta en un periodo.

2.2.2.1.2 Activos corrientes

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008), "una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa".

Según Gerardo Guajardo Cantu (2008), una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

2.2.2.1.3 Pasivos corrientes

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008), "una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa".

Según Gerardo Guajardo Cantu (2008), una entidad clasificara sus activos corrientes con el objetivo de llevar un mejor control sobre la razonabilidad financiera y liquides que cuenta para poder cubrir con sus obligaciones a corto plazo (corriente) y así mismo poder tomar decisiones en base a su capital de trabajo.

Ilustración 1: "Estructura y Clasificación del Estado de Situación Financiera"

DEBE	HABER
ACTIVO •Corriente •No corriente	PASIVO •Corriente •No Corriente
	PATRIMONIO

Fuente de Internet “, (Guatemala, 2010)

El estado de situación financiera a como lo conceptualiza Gerardo Guajardo Cantu (2008), este informe es conocido como balance general, se trata de un documento que muestra el valor y la naturaleza de los recursos económicos de una empresa, así como los intereses conexos de los acreedores y la participación de los dueños en una fecha determinada. Presenta una imagen más clara y fiel sobre la información financiera.

2.2.2.2 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008) “La importancia para los negocios que se encuentran en constante actividades comerciales la elaboración de un estado financiero en el cual se contemplen los ingresos y gastos, así como la diferencia entre éstos, a la cual se le llama utilidad o pérdida, para que los usuarios de la información financiera estén en posibilidad de evaluar las decisiones operativas que incidieron en la rentabilidad del negocio”.

“El estado de resultados, como su nombre lo dice, resume los resultados de las operaciones de la compañía referentes a las cuentas de ingresos y gastos de un determinado periodo. Del estado de resultados se obtienen los “resultados” de las operaciones para determinar si se ganó o se perdió en el desarrollo de las mismas. El resultado se debe reflejar posteriormente en la sección de capital contable dentro del estado de situación financiera, que se explica posteriormente, se encuentra subdividido en:

- Ingresos, corresponde a transacciones que mejoran el patrimonio de los socios o del dueño.
- Gastos, corresponde a transacciones que reducen el tamaño del patrimonio de los socios o el dueño”.

La sección cinco de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades: “Estados de Resultado Integral y Estado de Resultado” especifica que una entidad tiene dos opciones de presentar su estado de resultado integral total para un periodo, y estado de resultado individual.

Ilustración 2: “Presentación Estado Resultado y Estado de Resultado Integral NIIF para PYMES sección 5”



Fuente de Internet, (Guatemala, 2010).

Se determinan tres tipos de otro resultado integral que se reconocen como parte del resultado integral total, fuera del resultado:

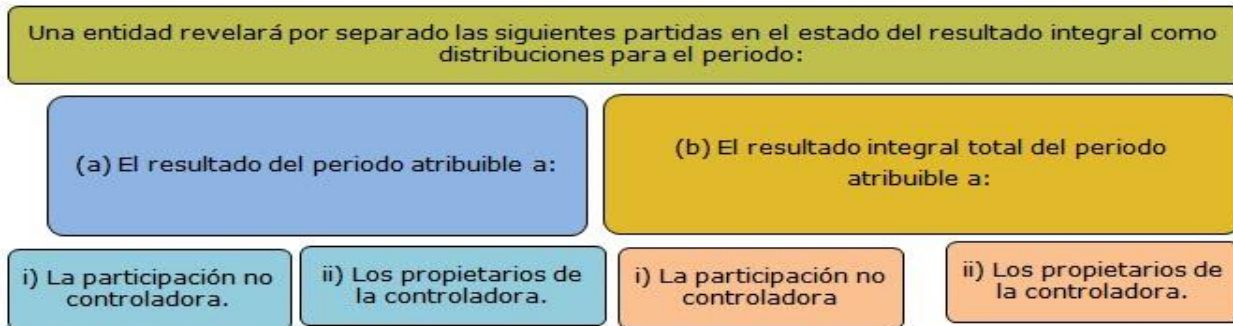
- Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
- Algunas ganancias y pérdidas actuariales.
- Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.

(Guatemala, 2010) "Una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- b) Los costos financieros.
- c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de la participación.
- d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h).
- e) Un único importe que comprenda el total de:
 - i. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas,
 - ii. La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza, excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado h.
- h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

Guatemala (2010) en su recopilación y análisis sobre la sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados" nos establece que siempre y cuando una entidad cumpla con todos estos procedimientos tendrá como responsabilidad la presentación de un estado de resultado integral con el objetivo de obtener relevancia en la información de las operaciones.

Ilustración 3: "Revelación de Partidas en el estado de Resultado Integral"



Fuente de Internet" (Guatemala, 2010)

2.2.2.2.1 Enfoque de dos estados

(Guatemala, 2010) "Según el enfoque de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas del periodo que presenten los importes descritos en los apartados (a) a (f), con el resultado en la última línea. El estado del resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (g) a (i) y lo descrito en la gráfica anterior".

Si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine "resultado".

2.2.2.2.1.1 Requerimientos aplicables a ambos enfoques

(Guatemala, 2010) "Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen. Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si

se presenta), cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

Una entidad no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias" en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas. La norma establece que un estado de resultado integral o estado de resultado no será afectado ni modificado en los siguientes casos:

Si la empresa presentara ajustes de periodos anteriores que afecte el resultado del que se está trabajando.

Una entidad tampoco presentara partidas del periodo que por motivo alguno fue incluida siempre y cuando este afecte un valor relevante para comprender la posición financiera.

Según Guatemala (2010), no se permitirá que una partida de costo y gasto ordinario se presente como extraordinario con el objetivo de realizar el estado de resultado integral.

2.2.2.3 Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas

2.2.2.3.1 Estado de cambios en el patrimonio

(Guatemala, 2010) "El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio".



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"



Este estado financiero muestra partidas por aumentos y disminuciones que fueron registrados durante el periodo que se reporta, en cada una de las cuentas del patrimonio de los accionistas.

Por ejemplo, la cuenta de utilidades retenidas mostrara:

- El aumento por la utilidad neta del año del periodo anterior
- Corrección de errores contables registrados con cargo o crédito a esta cuenta de utilidades retenidas.
- La disminución por repartición de dividendos a los accionistas.
- La disminución por la separación del 5% de la utilidad del periodo anterior hacia la reserva legal.

Según Guatemala (2010), cada uno de estos movimientos afectan con un valor significativos el resultado de la posición financiera así mismo se lleva un control específico sobre el capital contable de la entidad.

2.2.2.3.2 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

(PYMES, 2009 reforma 2015) "Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - i. El resultado del periodo.
 - ii. Cada partida de otro resultado integral.



iii. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control”.

Según IASB (2009 reforma 2015), establece que para la presentación del estado de cambio en el patrimonio se debe tomar en cuenta el resultado integral de las utilidades del periodo, el interés minoritario y el porcentaje de participación que ejerce control la matriz sobre la subsidiaria, reconociendo los importes iniciales y sus movimientos en el transcurso del periodo.

2.2.2.3.3 Estado de resultados y ganancias acumuladas

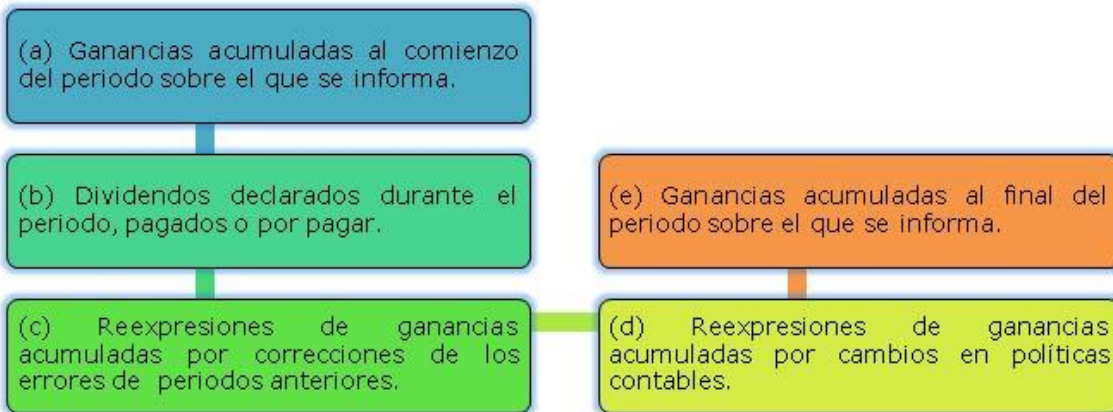
Una entidad puede presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

Según Guatemala (2010), detalla que el estado de resultado integral y el estado de cambio en el patrimonio se verá afectado siempre y cuando exista una partida de capital el cual pueda afectar las aportaciones y en si la misma relevancia de los estados financieros a través de un registro de periodos pasados fuera de la fecha de registro.

2.2.2.3.4 Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

Ilustración 4: "Información a Presentarse en el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas"



Fuente de Internet, (Guatemala, 2010)

2.2.2.4 Estado de Flujos de Efectivo

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008, p.152) "En el estado de flujo de efectivo se incluyen las entradas y salidas de efectivo que tuvo una compañía en un periodo de operaciones para determinar el saldo o flujo neto de efectivo al final del mismo. Las entradas de efectivo son los recursos provenientes de transacciones como ventas al contado, cobranza y aportaciones de los socios, entre otros. Las salidas de efectivo son desembolsos que se realizan por transacciones tales como compras al contado, pago de cuentas por pagar y pago de gastos, entre otros".

Según Gerardo Guajardo Cantu (2008), el estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008) El flujo de efectivo esta compuesto por tres tipos de actividades:

- Actividades de Operación: Abarca todas las transacciones y eventos que surjan por la actividad económica de la entidad (Transacciones que afectan a la utilidad neta).
- Actividades de inversión: Incluye el Otorgamiento y cobro de préstamos, la adquisición y disposición de títulos de deuda o instrumentos de capital, compra y venta de propiedades, planta y equipos y otros activos productivos.
- Actividades de Financiamiento: Incluye la obtención y pago de financiamiento a través de deuda (Préstamos, bonos, etc.) o bien de acciones. Contempla también el pago de dividendos y otros movimientos que tienen lugar en el patrimonio de los accionistas.(p.152)

Para la elaboración de dicho informe se determinan dos métodos para llegar a los resultados:

2.2.2.4.1 Método directo

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- a) De los registros contables de la entidad; o
- b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
 - i. Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;

- ii. Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
- iii. Otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

2.2.2.4.2 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

Según Gerardo Guajardo Cantu (2008), una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión. Y todos aquellos flujos cuyo fin sea obtener un mayor beneficio económico se reconocerán como financiamiento.

2.2.2.4.3 Flujos de efectivo en moneda extranjera

(Guatemala, 2010) "Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo".

Según Guatemala (2010), La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, a un tipo de cambio paralelo a fecha de presentación de la información.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, debe presentarse en el estado de flujos

de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera.

Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del periodo.

La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

2.2.2.4.4 Intereses y dividendos

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. Para la clasificación de los rubros antes mencionados la entidad tiene las alternativas siguientes:

Ilustración 5 "Clasificación de Intereses, Dividendos recibidos y pagados"



Fuente de Internet, (Guatemala, 2010)

2.2.2.4.5 Impuesto a las ganancias

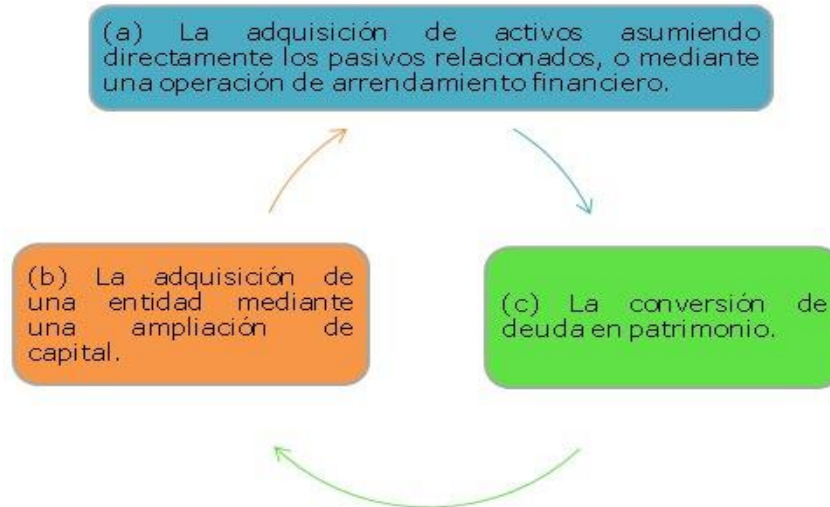
Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

2.2.2.4.6 Transacciones no monetarias

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. Son ejemplos de transacciones no monetarias:

Ilustración 6: "Diagrama Transacciones no monetarias"



Fuente de Internet, (Guatemala, 2010)

2.2.2.4.7 Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera.

Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

Es decir que el usuario que realice el flujo de efectivo debe asegurarse que este cuadro con el importe reflejado en el estado de situación financiera con el fin de asegurarse que ninguna partida se haya escapado su respectivo registro.

2.2.2.4.8 Otra información a revelar

Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo pueden no estar disponibles para el uso debido a distintas razones tales como, control de cambio de moneda extranjera, o por restricciones legales realizadas a terceros.

2.2.2.5 Notas a los estados financieros

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008, p.50) "En ellas se pretende explicar con mayor detalle situaciones especiales que afectan ciertas partidas dentro de los estados financieros. Las notas deben presentarse en forma clara, ordenada y referenciada para facilitar su identificación."

Según Gerardo Guajardo Cantu (2008), las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

2.2.2.5.1 Estructura de las notas

(Gerardo Guajardo Cantu, 2008) "Las notas:

- (a) Presentaran información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.

- (b) Revelaran la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros.
- (c) Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a. una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas.
- b. un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c. información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d. cualquier otra información a revelar.

Según Gerardo Guajardo Cantu (2008), una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada”.

2.3.2.5.2 Información a revelar sobre políticas contables

Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

Ilustración 7: "Resumen de políticas contables a revelar"



Fuente internet (Guatemala, 2010)

2.2.2.5.3 Información sobre juicios o criterios

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, criterios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

2.2.2.5.4 Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

III. ACAPITE: Principales Aspectos contenidos en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES sección 9) "Estados Financieros Consolidados y separados"

3.1 Definición de estados financieros según Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados"

A como establece IASB (2009 reforma 2015), los estados financieros consolidados es la unificación de la información financiera de dos o más empresas con el fin de obtener un mayor control sobre las inversiones realizadas en subsidiarias, así mismo sirve como herramienta principal para la toma de decisiones.

(IASB, 2009 reforma 2015, p. 3) "establece tres tipos de conceptos sobre los estados financieros de la cual radica la misma, a como son:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"



Estados financieros consolidados: El principal aspecto para que una empresa presente estados financieros consolidados es que exista una relación entre una controladora y sus subsidiarias, como una sola entidad contable.

Salvo en circunstancias muy especiales como se presenta en el párrafo 9.3 en donde no es obligación de la controladora elaborar estados financieros consolidados si cumple con las condiciones siguientes:

- (i) la controladora es ella misma una subsidiaria, y
- (ii) su controladora última (o cualquier controladora intermedia) elabora estados financieros con propósito de información general consolidados que cumplen las NIIF completas o con NIIF-PYMES;
- (iii) no tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año.

Una controladora contabilizará esta subsidiaria:

- (i) al valor razonable con los cambios reconocidos en resultados, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o
- (ii) en otro caso, al costo menos el deterioro del valor.

La controladora es aquella por la cual ejerce control general en las políticas financieras de otra entidad denominada subsidiaria.

Una subsidiaria es una entidad, por el cual es regida y controlada en toma de decisiones tanto en políticas financieras, administrativas y operativas por otra entidad denominada controladora.

(IASB, 2009 reforma 2015) en la introducción a los requerimientos nos determina los conceptos básicos de la norma sobre los estados financieros

Estados financieros separados: La NIIF para las PYMES no exige la presentación de estados financieros separados, la Sección 9 requiere que la entidad elija el modelo del costo o el modelo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"



del valor razonable para contabilizar, en esos estados financieros, sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.

Estados financieros combinados: La NIIF para las PYMES no exige la presentación de estados financieros combinados. El principio para los estados financieros combinados es que estos presentan información financiera acerca de dos o más entidades controladas por un único inversor como si se tratara de una sola entidad contable. Si bien los estados financieros combinados incluyen aquellas entidades que están bajo el control común de un único inversor, no incluyen al inversor controlador en cuestión. (p.2, 3)

Según IASB (2009 reforma 2015), exige que toda entidad que sea controladora presente estados financieros consolidados. La cuestión principal que requiere de juicio profesional en cuanto a los estados financieros consolidados surge al momento de identificar las subsidiarias.

3.2 Requisitos para la presentación de Estados Financieros Consolidados y Separados.

(Enciclopedia Financiera, s.f) "Determina que los estados financieros consolidados los presentan empresas que en el desarrollo de su actividad cuentan con otras empresas filiales que desarrollan parte de la actividad de su negocio. Son especialmente útiles en el caso de holdings y empresas que cuentan con una empresa filial en cada país".

(Martinez, 2010) "Consolidar estados financieros significa agrupar los estados financieros de dos o más entidades económicas jurídicamente independientes, con la finalidad de presentarlos como los de una sola empresa; la que tiene el control de las demás empresas"

La Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades sección 9 (IASB, 2009 reforma 2015, p.5) , presenta los requerimientos para la presentación de estados financieros consolidados:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"



9.2 A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

9.3 No será necesario que la controladora elabore estados financieros consolidados si:

(a) se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) la controladora es ella misma una subsidiaria, y

(ii) su controladora última (o cualquier controladora intermedia) elabora estados financieros con propósito de información general consolidados que cumplen las NIIF completas o con esta NIIF; o

(b) no tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año. Una controladora contabilizará esta subsidiaria:

(i) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o

(ii) en otro caso, al costo menos el deterioro del valor (véase el párrafo 11.14[c]).

(IASB, 2009 reforma 2015, p.8) "La norma determina que para la presentación de Estados financieros consolidados y separados debe existir la relación entre una controladora y sus subsidiarias o tenedoras para esto se presenta los siguientes conceptos:

9.4 Una subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Si una entidad ha creado una entidad de cometido específico (ECE) para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido, la entidad consolidará la ECE cuando la esencia de la relación indique que la ECE está controlada por esa entidad.

Notas Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora). La definición de control se puede dividir en dos partes:

- (i) el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad
- (ii) para obtener beneficios de sus actividades

El control no se basa en la titularidad jurídica y puede ser pasivo (es decir, es la capacidad de controlar, no constituye necesariamente el acto de ejercer ese control). Es posible que la controladora no posea acciones en una entidad (por ejemplo, ciertas entidades de cometido especial [ECE]) y aun así controle la entidad. En ausencia de una participación, la controladora puede obtener beneficios mediante oportunidades de venta cruzada o de ahorro de costos, por ejemplo. Solo una entidad puede controlar otra entidad en un determinado momento. Es necesario analizar todos los hechos y circunstancias para establecer qué entidad, en caso de existir alguna, tiene el control sobre otra entidad.

9.5 Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

También existe control cuando la controladora posee la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- (a) poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- (b) poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- (c) poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por este; o



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"



(d) poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por este.

(Martinez, 2010) En su documento de consolidación de estados financieros enumera las "siguientes situaciones en los que deben presentarse dichos estados:

Inversión en Acciones Ordinarias en Circulación Situación de Control Consolidación

Más del 50% Control administrativo de la subsidiaria SI

Más del 50% Control temporal de la subsidiaria NO

Más del 50% Subsidiaria en condición especial, como iniciación de operaciones; periodo de reorganización, etc. NO

Más del 50% Subsidiaria extranjera con restricción cambiaria, sin estabilidad económica, política y legal, etc. NO

Más del 50% Actividad de la subsidiaria diferente a la de la controladora, etc. NO

Más del 50% No se tiene control administrativo en la subsidiaria NO

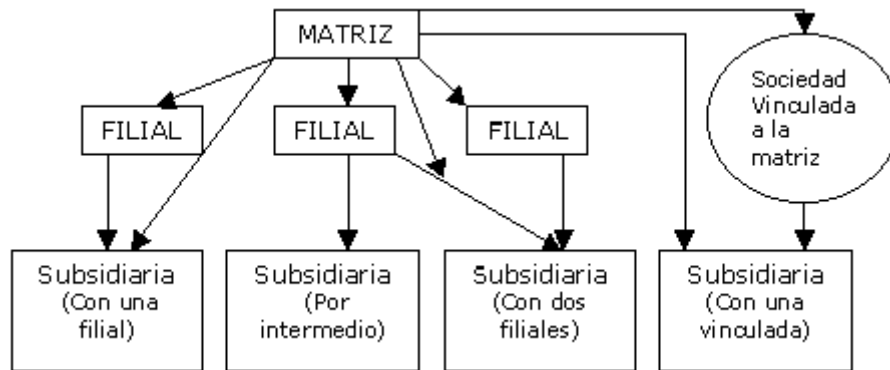
Menos del 50% No se tiene control en la subsidiaria NO"

Según Martinez (2010), como se mencionó anteriormente, los estados financieros consolidados son aquellos que se presentan para mostrar la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera de una empresa económica integrada por la compañía tenedora y sus subsidiarias, como si fuera una sola, esto es, varias entidades jurídicas independientes que responden en forma individual a sus derechos y obligaciones y se suman con el fin de conocer cuál es la situación financiera y el resultado de las operaciones, del grupo que, desde el punto de vista financiero y administrativo, es una sola entidad económica.

La compañía tenedora y sus subsidiarias integran una entidad económica (consolidada) que no tiene personalidad jurídica propia, constituida por una o más entidades jurídicas independientes que ejercen sus derechos y responden a sus obligaciones en forma independiente.

La empresa, entidad identificable jurídicamente, realiza actividades económicas a través de la combinación de recursos humanos, recursos materiales y capital, los cuales están coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas al logro de objetivos. Por razones de propiedad en el capital y de la facultad de tomar decisiones, se deben incluir en los estados financieros consolidados todos los derechos, obligaciones, patrimonio y resultados de operaciones de la entidad económica consolidada.

Ilustración 8: "Relación entre empresas matrices frente a las subordinadas"



Fuente de Internet, (Gomez, s.f)

(Guatemala, 2010) "El control también se puede obtener si se tienen opciones o instrumentos convertibles que son ejercitables en ese momento o si se tiene un agente con la capacidad para dirigir las actividades para beneficio de la entidad controladora.

Las siguientes razones no excluyen a las subsidiarias de la consolidación:

- El inversor sea una entidad de capital riesgo (empresa cuya participación es temporal) u otra entidad similar.
- Realice actividades de negocio diferente a las que llevan a cabo las otras entidades del grupo.
- Opere en una jurisdicción que imponga restricciones a la transferencia de efectivo u otros activos fuera de la jurisdicción".

Ilustración 9: "Existencia de control, relación controladora-subsidiaria"



Fuente de Internet, (Guatemala, 2010)

3.3 Tipos de empresas que presentan estados financieros consolidados y separados

Fernanda M. Fernández (2006), establecen en su trabajo presentado en la jornada universitaria de buenos aires que, los fundamentos teóricos que están detrás de la cooperación y las alianzas entre empresas fueron identificados y reagrupados en tres lógicas básicas: la lógica estratégica, la lógica económica y la lógica organizacional; lógicas no excluyentes sino complementarias.

La *lógica estratégica*: justifica la cooperación como opción estratégica orientada a mejorar la competitividad de la empresa en un entorno caracterizado básicamente por la aceleración y creciente complejidad del progreso tecnológico, y por la mundialización de la economía y globalización de los mercados, a la que se suma una corriente de desregulación. En efecto, tal entorno exige de las empresas unos recursos y habilidades más cuantiosos y más

diversificados, en respuesta a las características de mayor complejidad y competencia, a la vez que una mayor flexibilidad en respuesta a un mayor grado de dinamismo y de incertidumbre.

Así encontramos que una empresa puede decidir cooperar: para acceder a un nuevo mercado, para disfrutar de las ventajas inherentes a la gran dimensión, para mejorar su flexibilidad, para disponer de unos recursos y habilidades que no posee, pero le son necesarias para desarrollar mejor sus actividades.

Y la cooperación ofrece a las empresas la posibilidad de disponer de recursos y competencias necesarias, vía tamaño o vía complementariedad, de forma casi inmediata, sin reducir la flexibilidad de la empresa, contribuyendo además a limitar la incertidumbre que rodea toda actividad empresarial.

La lógica económica: en el marco de la Teoría de los Costos de Transacción, justifica la cooperación en base a un criterio de eficiencia económica, siendo la cooperación una forma híbrida de asignación de los recursos económicos (Williamson, 1978) o como una forma de organización intermedia, alternativa al mercado, donde la externalización de transacciones es total, y a la empresa, donde las transacciones se internalizan en la jerarquía.

La teoría de los costos de transacción enuncia las características del mercado: a) de los agentes económicos: incertidumbre, números pequeños, asimetría de la información; b) de los agentes económicos: racionalidad limitada y comportamiento oportunista; y c) de las propias transacciones: recurrencia y activos específicos; que hacen preferible la internacionalización, siendo entonces la forma híbrida un *secondbest*. Pero también se puede identificar, además, otras condiciones que hacen de la cooperación la forma más eficiente de organización.

La cooperación aparece como preferible a la internalización total cuando son superiores los costos que esta última generaría, como, por ejemplo, un costo de adquisición desproporcionadamente alto en relación con el activo a internalizar, y/o unos costos

organizativos superiores por mayor tamaño y complejidad. Así mismo, la forma híbrida se afirma como la mejor alternativa siempre que la transacción concierna a un(os) activo(s) considerado(s), en economía, como bien público, resultando evidentemente excesiva e inútilmente costosa su transferencia a través de una fusión o adquisición.

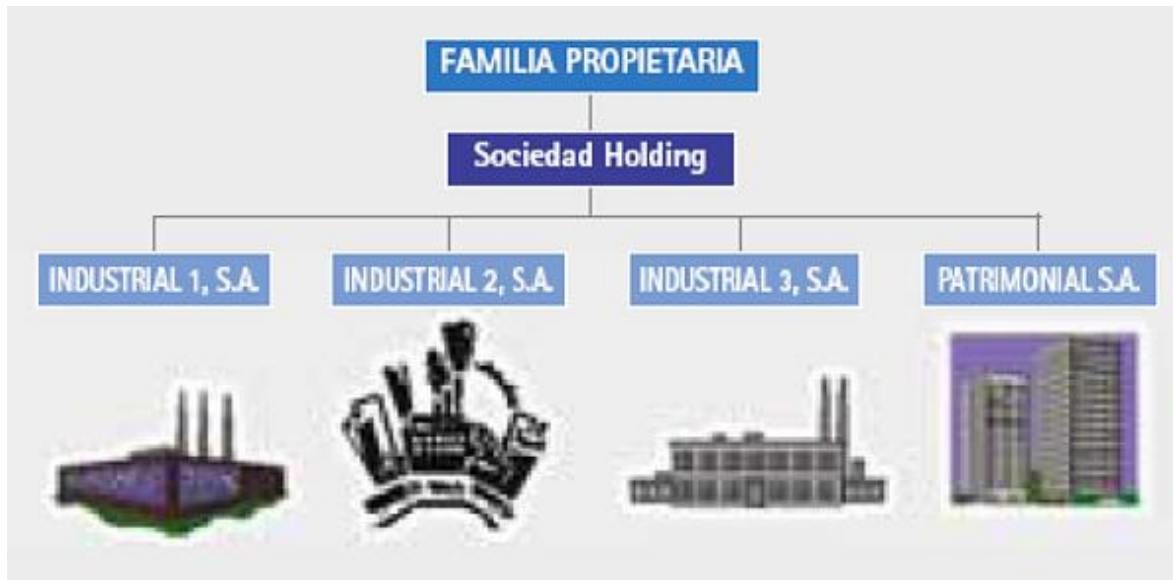
La lógica organizacional: justifica la cooperación como un instrumento de aprendizaje organizacional, en cuanto, por una parte, sirve para transferir alguna competencia y know-how de una empresa a otra, y por otra parte, se puede considerar que la cooperación permite el aprendizaje de su propio proceso y la consiguiente mejora de su management. Además, la cooperación puede constituir un soporte útil para introducir un cambio organizacional radical, pero necesario.

(Castro, s.f) "Los estados financieros consolidados los presentan empresas que en el desarrollo de su actividad cuentan con otras empresas filiales que desarrollan parte de la actividad de su negocio. Es especialmente útil en el caso de holdings y multinacionales que cuentan con una empresa filial en cada país".

(Debitoor, 2012) Nos conceptualiza "el holding es una forma de organización o agrupación de empresas en la que una compañía adquiere todas o la mayor parte de las acciones de otra empresa con el único fin de poseer el control total sobre la otra empresa. El holding suele ser utilizado para beneficiarse de los incentivos fiscales, es decir, conseguir pagar menos impuestos"

Según Debitoor (2012), en vez de ser sólo una agrupación de empresas en la que cada uno tendría poder y cada una debería pagar y tributar independientemente, el holding tiene una sede, que es la principal y sobre la que depende el resto de empresas. Por ello, el pago de impuestos es global de la actividad y se ahorra.

Ilustración 9: "Estructura de las empresas Holdings"



Fuente de Internet, (Economistas, 2015)

3.3.1 Las Entidades de Cometido Específico (ECE)

(IASB, 2009 reforma 2015, p. 14) "Una entidad puede haber sido creada para alcanzar un objetivo concreto (por ejemplo para llevar a cabo un arrendamiento, actividades de investigación y desarrollo o la titulación de activos financieros). Estas entidades de cometido específico (ECE) puede tener la forma jurídica de sociedades por acciones, fideicomisos o asociaciones con fines empresariales, o bien ser una figura sin forma jurídica de sociedad. A menudo las ECE se crean con acuerdos legales que imponen requerimientos estrictos sobre las operaciones de la entidad"

Según (Guatemala, 2010), establece que, son entidades de contenido específico, las entidades creadas para llevar a cabo:

- Un arrendamiento.
- Actividades de investigación y desarrollo.
- Titularización de activos financieros.

Estas Entidades de Contenido Específico pueden tener la forma jurídica de:

- Sociedades por acciones.
- Fideicomisos.
- Asociaciones con fines empresariales.
- Un ente sin forma jurídica de sociedad.
- Se crean con acuerdos legales que imponen requerimientos estrictos sobre las operaciones de la entidad (párrafo 9.10).
- La controladora, preparará estados financieros consolidados que incluyen la entidad ECE además de las circunstancias descritas en la sección 9.5.

3.3.2 Presunciones que pueden indicar que una entidad controla una ECE:

(IASB, 2009 reforma 2015, p. 15) "9.11 Una entidad preparara estados financieros consolidados que incluya la entidad y cualquier ECE, que este controlada por esa entidad. Además de las circunstancias descritas en el párrafo 9.5, las siguientes circunstancias podrían indicar que una entidad controla una ECE (esta lista no es exhaustiva):

- (a) Las actividades de la ECE son dirigidas en nombre de la entidad y de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio.
- (b) La entidad tiene los poderes de decisión últimos sobre las actividades de la ECE incluso si se han delegado las decisiones cotidianas.
- (c) La entidad tiene los derechos para obtener la mayoría de los beneficios de la ECE y, por tanto, puede estar expuesta a los riesgos que conllevan las actividades de ésta.
- (d) La entidad retiene la mayoría de los riesgos de la propiedad o residuales relativos a la ECE o a sus activos (Sección 9.11).



3.4 Procedimientos contables de consolidación de estados financieros.

La norma (IASB, 2009 reforma 2015, p.15) "Procedimientos de consolidación"

9.13 Los estados financieros consolidados presentan la información financiera del grupo como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:

- (a) combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;
- (b) eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;
- (c) medirá y presentará las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el periodo sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la controladora; y
- (d) medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:
 - (i) el importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*, y
 - (ii) la porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.

(Enciclopedia Financiera, s.f) "Las cuentas consolidadas (balance consolidado y cuenta de resultados) deberán proporcionar una imagen fiel de la situación financiera y operativa del grupo de empresas. Para hacerlo, por lo general requerirá de un proceso complejo en casos eliminar y en otros fusionar los estados financieros individuales de cada empresa individual en la proporción en que la matriz sea propietaria de las filiales".

Según Enciclopedia Financiera (s.f), el principio rector de los estados financieros consolidados es el de principio de la "entidad única". El objetivo de los estados financieros consolidados es mostrar el funcionamiento del grupo como si se tratara de una sola entidad. Esto significa que todas las transacciones intragrupo (ventas de una empresa del grupo a otra, por ejemplo) y los saldos intragrupo (préstamos entre compañías, por ejemplo) deben ser eliminados de otro modo los estados financieros consolidados contarían duplicando estos saldos.

3.4.1 Consolidación de estados financieros

(Gomez, s.f) "Como se agregarán los estados financieros en la matriz o holding dependerá generalmente (dependerá de la legislación de cada país) de la capacidad de influencia y de la participación en la propiedad que la matriz tiene en la filial, inferior al 20%, entre el 20% y el 50% y más del 50%. Así:

- Participación Interior al 20%. En este caso se utiliza el método del costo que consiste en valorar la inversión al coste que le supuso, sólo reduciéndolo en caso de reducción de capital o por deterioro de sus activos.
- Participación entre el 20% y el 50%. Para dar cuenta de este tipo de filial, la empresa matriz utiliza el método de la participación bajo el método de la participación, la matriz registra su inversión inicialmente al costo original y este valor se incrementa con los beneficios y se reduce con las pérdidas.

- Participación superior al 50%. Los estados financieros consolidados muestran la matriz y la filial como una sola entidad. Aunque cada empresa mantiene una contabilidad separada, al final del año, un documento de trabajo se prepara para combinar los saldos por separado y eliminar las transacciones entre compañías, capital de la filial y la cuenta inversiones. El resultado es un conjunto de estados financieros que reflejan los resultados financieros de la entidad consolidada”.

Según Gomez (s.f) cuando se crean vínculos económicos, financieros y administrativos entre dos entidades jurídicamente independientes, donde presenta una relación de subordinación, se deben preparar una serie de informes que integren los estados financieros, consolidando los de una empresa con la otra.

(Gomez, s.f)“Los estados financieros consolidados presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingreso y gastos de una sociedad matriz y sus subordinadas como si fuera un solo ente contable”.

La consolidación de los balances entre una matriz y una subsidiaria se logra mediante la integración de las cuentas de cada una de ellas, eliminando cuentas como:

- La inversión de la matriz en la subordinada.
- Cuentas por cobrar generadas por transacciones entre la matriz y la subsidiaria.
- Cuentas por pagar generadas por transacciones entre la matriz y la subsidiaria.
- Ventas y compras entre las compañías.
- Dividendos entre las dos empresas.
- Las ganancias entre entidades en el inventario inicial o final.

3.4.2 Reglas de consolidación del estado de situación financiera

(Martinez, 2010) "Los estados de situación financiera de las compañías tenedoras y subsidiarias suman sus conceptos similares de activo, pasivo y capital con el propósito de consolidar la información del grupo como si fuera una sola empresa y, para consolidar los derechos, obligaciones y patrimonio, se requiere aplicar las siguientes reglas:

- Deben incluirse las subsidiarias de las cuales se tengan el control de las acciones con derecho a voto. Aun cuando la regla es que se tenga la mayoría del capital, conviene estudiar la posibilidad de consolidar asociadas en las cuales, aun cuando no se tenga la mayoría, de hecho, se tenga el control en las votaciones.
- Deben eliminarse todas las transacciones efectuadas entre las compañías consolidadas, como los conceptos por cobrar y por pagar, ya que, desde el punto de vista de la integración del grupo, no representa derechos u obligaciones de entidades ajenas al grupo.
- Deben eliminarse las ganancias no realizadas resultantes de las transacciones entre el grupo incluidas entre el inventario y activos fijos.
- Si los inventarios adquiridos de una compañía del grupo aún se encuentran en inventario, deben valuarse al costo de producción o de adquisición de la compañía vendedora, más gastos de transporte o de fabricación de la compradora, en el caso de haberse procesado. Es decir, se debe eliminar la utilidad de la empresa que lo vendió, ya que es inexistente la venta en la consolidación.
- Deben eliminarse las inversiones de la compañía tenedora de las acciones de sus subsidiarias (o asociadas, en caso de la consolidación de éstas) contra sus activos y pasivos que se reciben y suma en la consolidación.
- La inversión en acciones debe ser eliminada contra el valor contable que las acciones que la emisora tenía en la fecha de compra de las acciones. Si existen distintas fechas de compras, la eliminación de la inversión debe efectuarse por etapas, tomando en cuenta el valor contable de las acciones en cada una de las fechas de compra.
- En los casos en que la tenedora no sea propietaria de la totalidad de la subsidiaria, o cuando se trate de una asociada que se consolide, la proporción que corresponda al

interés minoritario o mayoritario debe tratarse separadamente de los pasivos y del capital contable de la tenedora.

- Para que los estados financieros consolidados presenten una situación financiera y resultados uniformes, como si se tratará de una sola compañía, la tenedora y sus subsidiarias o asociadas consolidadas deben aplicar las Normas de Información Financiera uniformemente cuando las circunstancias sean similares.
- Los estados financieros de las subsidiarias deberán ser preparados a una misma fecha o con una diferencia que no exceda tres meses de la fecha de los estados consolidados”.

3.4.2.1 Reglas para la consolidación del estado de resultados

(Martinez, 2010) “Los estados de resultados de las compañías tenedoras y subsidiarias suman los conceptos similares de ingresos, costos y gastos con el propósito de consolidar la información del grupo como si fuera una sola empresa y, para consolidar las utilidades de la entidad económica se requiere aplicar las siguientes reglas:

- Deben consolidarse estados que se refieran al mismo periodo. Si se consolida el estado de resultados de una afiliada o una asociada que difiera del resto del grupo, debe indicarse este hecho en el estado. Para que el estado consolidado produzca información efectiva, se requiere que el periodo que cubran los varios estados que se consolidan termine en la misma fecha de los estados consolidados.
- En el caso de compra de una subsidiaria o asociada adquirida por la tenedora en el curso de periodo de operaciones, es necesario que las cifras de resultados de tal subsidiaria o asociada se determinen a partir de la fecha de la compra de acciones, de tal manera que sus operaciones hasta antes de la adquisición de sus acciones no formen parte del estado consolidado. En esta forma se pueden precisar los resultados efectivos del grupo y de la gestión de su administración.

- Por el contrario, en el caso de que ocurra la venta de una asociada o afiliada dentro del periodo, se deben incluir únicamente los resultados de operación hasta la fecha de venta.
- Todas las transacciones entre las afiliadas y las asociadas que se consolidan y que afectan resultados entre ellas, deben eliminarse en la consolidación para que las cifras resultantes muestren operaciones únicamente con entidades ajenas al grupo.
- La participación de los accionistas minoritarios en el estado de resultados consolidado deberá mostrarse como una deducción, inmediatamente antes de la utilidad o pérdida neta”.

3.4.3 Proceso contable de la consolidación

(Martinez, 2010) “Debe sustituirse en la entidad controladora la cuenta de inversión de las compañías subsidiarias por los balances de éstas, haciendo las eliminaciones requeridas para evitar duplicación de activos, pasivos, ingresos, gastos y utilidades entre compañías, incluyendo las no realizadas por el grupo y reconociendo intereses minoritarios, cuando no se posee el 100% del capital”.

Según Martinez (2010), cuando la controladora posea menos del 100% del capital de las subsidiarias, deberá agregarse a su capital propio la parte que de él corresponde tanto en el capital, como en el superávit de las subcuentas. La parte restante pertenece a los accionistas o socios minoritarios y deberá presentarse en el pasivo.

Para efectos de registro contable de la inversión en acciones de compañías subsidiarias, observaremos lo siguiente:

(a) A la fecha de efectuar la inversión, por parte de la compañía controladora en sus libros de contabilidad, por el importe pagado cargaremos la cuenta de “Inversión en acciones de Compañía Subsidiaria”, con abono a la cuenta de Bancos.

(b) Para efectos de consolidación de estados financieros, observaremos las siguientes reglas:

- Las inversiones ente compañías del grupo a consolidarse, deben eliminarse con asientos extralibros, es decir, fuera de los libros de contabilidad (generalmente se registran en la Hoja de Trabajo de Consolidación).
- Todas las transacciones efectuadas entre las compañías del grupo a consolidarse, también deben eliminarse extralibros.
- Los Estados Financieros Consolidados de las compañías del grupo a consolidarse, no deben reflejar utilidad o pérdida originada por transacciones entre ellas.

c) Por lo anterior, a la fecha de consolidación de estados financieros, la cuenta de "Inversión en acciones de compañías subsidiaria" deberá eliminarse extralibros, contra el capital contable de la subsidiaria, cargando las cuentas del capital contable, tales como: capital social, reserva legal, utilidades acumuladas, etc., con abono a la cuenta de "Inversión en acciones de compañía subsidiaria", por el importe proporcional correspondiente a la inversión efectuada.

Según Martínez (2010), las inversiones asociadas en países extranjeros en los que exista control de cambios, restricciones para la remisión de utilidades o incertidumbre sobre la estabilidad monetaria, deben valuarse a través del método en participación o valor neto de realización, el que sea menor.

3.4.4 Teoría sobre el manejo de la cuenta de inversión en acciones

3.4.4.1 Método del Costo

La cuenta de inversión en acciones de subsidiarias podrá manejarse conforme al método del costo o al método en participación. Según el método del costo, la cuenta se carga con el costo de las acciones adquiridas, sin importar que se hayan adquirido en diferentes etapas.

Se acreditaría en caso de que se vendan partes de dichas acciones y también cuando la subsidiaria reparta dividendos denominados de "liquidación", que representa dividendos de utilidades que se tenían a la fecha en que se efectuó la compra de las acciones, puesto que representa una devolución de parte de las utilidades compradas con la inversión. Recordemos que al efectuar la inversión se adquiere tanto parte del capital social como parte de las utilidades retenidas de la otra empresa.

3.4.4.2 Método de Participación

Si la cuenta de inversión se maneja con el método de participación, el saldo de esta cuenta deberá reflejar "fielmente" la participación en el capital contable de la subsidiaria. En un inicio se carga inicialmente con el costo de adquisición de las acciones; luego, con la participación de las utilidades de la subsidiaria. Se acredita la participación en las pérdidas de la subsidiaria. De igual modo, se acredita con los dividendos que reciba la subsidiaria. En caso de que la subsidiaria incremente su capital social y coloque nuevas acciones a un precio distinto al valor contable, podrán cargarse a la cuenta si se colocaron a un valor superior al contable, o acreditarse si se colocaron a un valor inferior al contable.

Las consolidaciones pueden presentar dos formas:

- a) Verticales. Cuando agrupan entidades ligadas por actividades escalonadas o complementarias; por ejemplo, empresas dedicadas a la fabricación de botellas plásticas para refresco con empresas que se dedican a la fabricación de refrescos líquidos.
- b) Horizontales: Cuando agrupan entidades con actividades similares, como las zapaterías que pueden funcionar como unidades jurídicamente independientes.

3.4.5 Consolidación Fiscal en la presentación de estados financieros controladora-subsidiaria.

(impuestos.com, 2014) "La consolidación fiscal es una opción que nos da la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) México, por medio que una sociedad controladora determina su resultado fiscal en forma consolidada, pagando exclusivamente el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo correspondientes al grupo de empresas".

Según la pagina de impuestos.com (2014) este método ayuda a evitar que se pague doble imposición o dos veces el mismo impuesto por una actividad, dado que, si todo queda en una empresa, ésta es la obligada a pagar por su neto y no por todos los ingresos que tenga; difiriendo el impuesto. Sin embargo, los especialistas están diciendo que la consolidación fiscal debe desaparecer sin efectos retroactivos, es decir, dejar las cosas como están y no permitir que entren más empresas. Gracias a la existencia de ello, es un fomento a la inversión con nuevas reglas, objetivos y controles. Con ello, se tendría un régimen de consolidación fiscal del futuro.

Las que difieren impuestos lo hacen con cargo al estado, pero sólo tienen un beneficio momentáneo en perjuicio de éste, estableció. Al derogarlo, se le quita ese peso al fisco público, afirmó. Pero advirtió que las empresas que están consolidando tarde o temprano estarán en problemas porque siguen debiendo impuestos.

Al día de hoy existe un régimen de consolidación fiscal que permite incentivar la eficiencia financiera en aquellos grupos de empresas que cuentan con diferentes segmentos de negocios en los cuales, en términos generales, el accionista mayoritario es propietario en más del 50% de las acciones con derecho a voto de una o más empresas.

En términos generales, el régimen de consolidación fiscal permite el diferimiento del pago del ISR hasta por 10 ejercicios, derivado principalmente de la aplicación inmediata de las

pérdidas fiscales contra utilidades generadas en las empresas del grupo de consolidación, así como por los dividendos pagados entre las empresas del grupo.

IV. ACAPITE: Importancia por la cual las empresas Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua y CIA. De la Mar Dulce, S.A (LMD), adoptaría las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados.

4.1 Unificación de información para la toma de decisiones.

(Martinez, 2010) "Son de fundamental utilidad en la toma de decisiones de distintos sectores sociales interesados en los mismos, como:

- Accionistas de la compañía controladora.
- Administración de la compañía controladora.
- Posibles inversionistas.
- Acreedores a largo plazo de la compañía controladora.
- Acreedores de las compañías subsidiarias.
- Algunos de los motivos por los cuáles se crean grupos de entidades con personalidad jurídicamente independiente, son las siguientes:
 - Para separar actividades y lograr una administración especializada.
 - Para obtener seguridad en el abastecimiento de materias primas o precios preferentes.
 - Para efectos de fiscales, según el monto de utilidades y otras causas.
 - Para efectos de financiamiento, en el caso de que se necesite obtener un préstamo con un gravamen hipotecario en el que se quiera que solo una parte de las propiedades queden gravadas.
 - Para efectos de expansión de operaciones, ya que mediante la inversión de acciones se puede lograr, con una inversión reducida, el control de un valor de activos muchas veces mayor que la inversión. A este hecho se le denomina piramidación de la inversión".



(Castro, s.f) Nos describe las ventajas de la preparación de estados financieros consolidados "Presentan la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera de una matriz y sus subsidiarias en un solo documento como si se tratara de una sola. Representan un documento que sirve de un mejor aval para créditos que se soliciten ante terceros por el valor acumulado de las empresas que consolidan. Son de utilidad para los inversionistas ya que sirven de base para la toma de decisiones en futuras inversiones y una mejor administración.

Según Castro (s.f), dentro de los perjuicios los estados financieros consolidados son preparados para una controladora y su subsidiaria, por lo tanto, los aspectos legales de las entidades independientes se pasan por alto y se da énfasis a la matriz. La utilidad que pueden tener los estados financieros consolidados para los accionistas minoritarios, acreedores de subsidiarias y agencias gubernamentales es limitada ya que los estados financieros antes mencionados no incluyen ningún detalle de las subsidiarias.

4.2 Formulación de estrategias de mercado

Muchas compañías utilizan una variedad de estrategias al realizar sus operaciones en el ambiente de los negocios. Planificar una serie de pasos para cumplir con objetivos y metas en un período de tiempo específico podría incluir estrategias de consolidación como parte de un proceso de reestructuración.

La empresa Chain Bolt Holding se creó con la estrategia de suplir las necesidades de la población o segmento a la cual está dirigido, la consolidación ha sido una estrategia clave para abarcar un mercado competitivo y amplio, ya que las compañías también pueden realizar consolidaciones como parte de su proceso de reorganización. Esto les permite reducir las operaciones para cumplir las demandas más bajas del consumidor, liquidar ciertas operaciones que no generan ventas o evitar la quiebra.

Con la consolidación entre la Mar dulce y CBH además de cosechar el café se distribuye ya sea en empaques o para consumo en las tiendas la estrategia de consolidación fija los objetivos para medir su cumplimiento, crear los equipos necesarios para completar esos objetivos, medir las actividades en cada fase y crear un ambiente controlado para observar con cuidado los resultados de la consolidación, una vez completada la fase inicial.

4.3 Estrategia de Consolidación Fiscal

La consolidación forma parte de una de las estrategias de pagar menos impuesto mediante una normativa hay quienes confunden la estrategia fiscal con una actividad clandestina, cuando en realidad es una herramienta que convierte a toda empresa en eficiente y responsable en el cumplimiento de su obligación de contribuir al gasto público.

La estrategia fiscal podemos definirla como aquella que se implementa dentro de los márgenes de la ley, con objeto de optimizar la carga tributaria de una empresa o persona física, e incluso podríamos decir abiertamente que su objeto es disminuir el pago de impuestos de forma legal y eficiente, utilizando herramientas de planeación financiera para el adecuado manejo del flujo de efectivo, un programa de compras, un presupuesto de gastos e inversiones en activos, entre otros.

Las empresas holding tienen el beneficio fiscal sin caer en la evasión fiscal esta alternativa permite controlar desde la cúspide a las demás empresas subsidiarias que han sido creadas, la mayoría de empresas buscan la manera de aplicar la consolidación para efectos fiscales, en este régimen de fiscalización grupal llamado consolidación fiscal permite a las demás empresas llamadas controladas poder acceder a algunos beneficios fiscales, como son las pérdidas registradas en una empresa entre las utilidades de otra empresa que se encuentre integrada en el grupo de consolidación fiscal.



V. ACÁPITE: CASO PRÁCTICO

5.1 Historia de la Empresa

Chain Bolt Holding Corporation de Nicaragua (CBH), fue fundado en 1992 por el señor Joel Marcos Palazios, nacido en Italia y nacionalizado nicaragüense, el cual en uno de sus viajes de visita a Nicaragua descubrió la belleza en flora y fauna que posee el territorio lo que llevo a decidir a comprar una finca ubicada en las alturas del volcán Mombacho con el fin de vacacionar y recrearse en las vísperas y fechas especiales. El ambiente, el clima y la fertilidad de las tierras fueron factores importantes que llevaron a la decisión al señor Palazios a invertir en la siembra y producción del grano oro "café" siendo este producto muy demandado en todos los sectores industriales del país y como producto de exportación. Este fue el punto de partida en donde se comenzó a organizar la finca para el funcionamiento de la actividad de producción y comercialización del Café la cual con el transcurso del tiempo se convirtió en pequeña vendedora de Café.

En el año 1999 el señor Joel Marcos Palazios le confirió todos sus bienes a sus tres hijos como único patrimonio familiar, los cuales estaban residentes en otro país estudiando pero una vez culminadas sus carreras retomaron la propiedad que su padre les cedió la cual administraron e innovaron hasta abrir su primera tienda CAFÉ LAS FLORES, ubicada en la misma finca en donde se desarrollaba el proceso de cultivo y extracción del café, de ahí parte la iniciativa al obtener rentabilidad de estas tiendas llevando a la invención de expandir el negocio en otras localidades brindando a los clientes este producto por los sectores de viejo santo domingo, en carretera norte, plaza España, en la ciudad de Granada, COBIRSA y la sede central en corporación ENTHEOS Km 13 carretera a Masaya. Durante este trayecto ha ido creciendo y desarrollándose en el ámbito empresarial hasta llegar actualmente a crear la empresa La Mar Dulce ubicada en corporación ENTHEOS de la rentabilidad de la producción y proceso del café se creó una nueva empresa como estrategia de distribución en el mercado denominada CBH

(Chain Bolt Holding Corporation) la cual es conformada con las 7 tiendas de Café las Flores y dedicadas a la venta del café y a la exposición en sus diferentes presentaciones.

Hoy en día esta familia cuenta con estas dos empresas en diferentes modalidades la Cía. De La Mar Dulce S, A es la encargada de la siembra, recolección y proceso de café el cual es vendido como actividad entre compañías a la empresa Chain Bolt Holding Corporation de Nicaragua que a como su nombre lo dice es una entidad Holding que significa cadena la cual se creó como estrategia de mercado para cubrir un nuevo sector como es la distribución en sus presentaciones físicas y brindar los servicios de consumo en las tiendas que posee en todo el país.

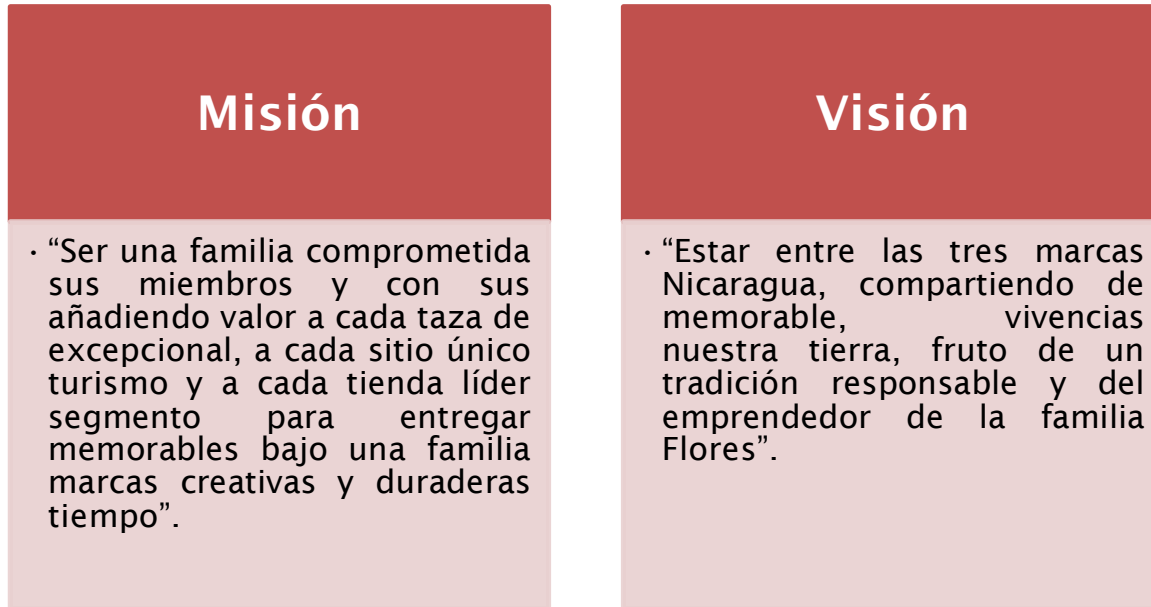
Ilustración 10: "Logotipo de la entidad "



Fuente de internet, (CBH, 2016)

5.2 Misión y Visión


Ilustración 11: "Misión y Visión"



Fuente: Proporcionado por la empresa

5.3 Valores

Ilustración 12: "Valores empresa Chain BoltHoldings de Nicaragua"



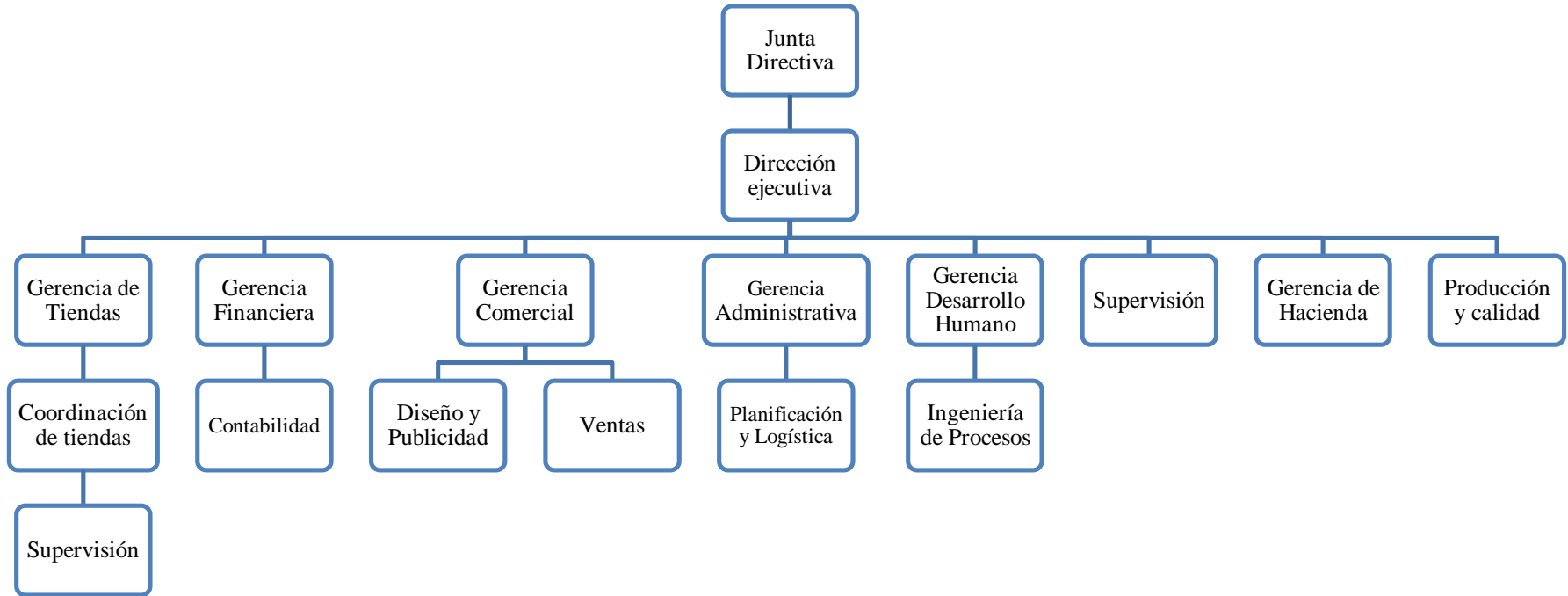
NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

1. Celebramos logros y trabajamos dificultades de manera constructiva
2. Entregamos nuestro mejor esfuerzo y nuestro corazón en todo momento para el éxito de la familia.
3. Somos responsables de compartir nuestras ideas para mejorar constantemente
4. Protegemos con orgullo nuestra tradición, tierra y comunidad y construimos nuestro éxito sobre ellos.

Fuente: Proporcionado por área de Mercadeo.

5.4 Estructura Organizativa

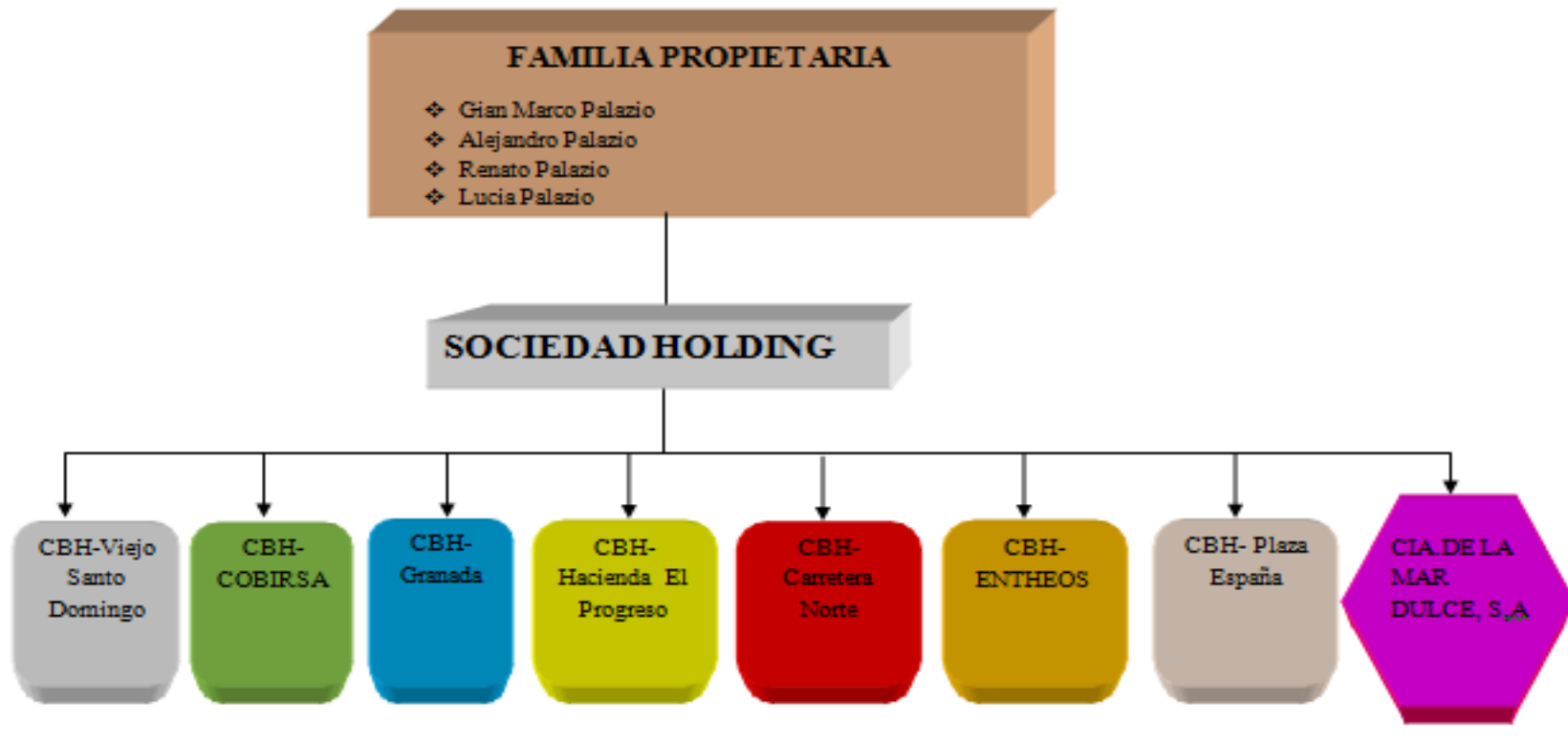
Ilustración 13: "Estructura Organizativa"



Fuente: Proporcionada por área Recursos Humanos de CBH

*La estructura organizacional está sujeta a cambios, se encuentra en proceso de revisión al término de este manual 2016 por parte de Gerencia de Desarrollo Humano y Dirección Ejecutiva, en esta se determina una estructura organizacional a nivel de las dos empresas manejándose de forma consolidada.

Ilustración 14: "Composición organizativa sociedad Holding"



Fuente, elaboración propia

5.5 DESARROLLO DEL CASO

La norma internacional de información financiera, sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados", en su párrafo 9.13 establece los procedimientos de consolidación, para el desarrollo del caso práctico se determinan tres etapas fundamentales en la preparación de Estados Financieros consolidados, tomando en cuenta los incisos (a), (b), (c), (d) de la norma:

1. Preparación de la Información, en esta etapa se presenta por medio de siete (7) procedimientos para lograr la efectividad y razonabilidad en los resultados.
2. Acumulación, se elabora los resultados del ejercicio mediante la hoja de trabajo.
3. Elaboración y Presentación de Estados Financieros Consolidados.

Presentaremos los datos básicos para la preparación de los Estados Financieros en la empresa Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua en donde es controlada mediante acciones por la compañía De La Mar Dulce, la cual tiene una participación del 92% sobre la subsidiaria CBH. Cabe señalar que solo se posee los aspectos básicos de una de las dos empresas que es la base de nuestra investigación.

Ilustración 15: "Datos para presentación de Estados Financieros de la empresa ChainBolt Holdings Corporation de Nicaragua (CHB) y su controladora De La Mar Dulce, S.A."

Cia. De La Mar Dulce, S.A (LMD)
(Matriz)

- Es la controladora por poseer el 92% de participación sobre la subsidiaria.
- La controladora es la encargada de emitir los Estados Financieros Consolidados.
- Los estados Financieros están en base al Método de Participación.

Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua (CBH)
(Subsidiaria)

- Es la subsidiaria siendo que existe un control sobre ella de otra entidad denominada Controladora.
- El Interés Minoritario es la diferencia entre el 100% y la participación que tiene la controladora sobre la entidad.



**Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)**

**Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"**



5.5.1 Paso #1: Obtención de los Estados Financieros Individuales

Tabla 1: "Estado de situación Financiera empresa Matriz De la Mar Dulce, S.A, proporcionado por la empresa.

CIA. DE LA MAR DULCE, S.A.
Estado de Situación Financiera
Ejercicio al 31 de Diciembre del 2015
(Expresado en Cordobas)
Km13 Carrt. Masaya, Entheos Centro Corporativo C.P.Nicaragua
RUC J0110000098868

ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		C\$	898,401.37
Bancos		C\$	1,145,461.75
Cuentas por Cobrar			
Cuentas y Documentos por cobrar		C\$	4,513,397.13
Estimaciones para cuentas Incobrables		C\$	(89,320.50)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		C\$	4,424,076.63
Impuesto Pagados por Anticipado		C\$	202,140.31
PARTES RELACIONADAS POR COBRAR			
Cuentas por Cobrar		C\$	220,050.00
Inventarios		C\$	1,821,479.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			C\$ 8,711,609.06
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y Equipo			
Terreno	C\$	962,512.65	C\$ 3,319,009.15
Edificio	C\$	464,661.28	
Equipo de Transporte	C\$	331,900.92	
Equipos de Produccion	C\$	365,091.01	
Equipo de Computo	C\$	132,760.37	
Equipos de Comunicación	C\$	165,950.46	
Maquinarias Agricolas	C\$	431,471.19	
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$	199,140.55	
Equipo de Refrigeracion y Cosina	C\$	165,950.45	
Equipo de Seguridad	C\$	99,570.27	
Depreciacion Acumulada			C\$ (808,490.10)
Depreciacion de Edificio	C\$	(137,443.32)	
Depreciacion de Equipo de Transporte	C\$	(113,188.61)	
Depreciacion Equipos de Produccion	C\$	(121,273.52)	
Depreciacion Equipo de Computo	C\$	(56,594.31)	
Depreciacion Equipo de Comunicación	C\$	(72,764.11)	
Depreciacion Maquinaria Agricola	C\$	(153,613.12)	
Depreciacion Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$	(88,933.91)	
Depreciacion Equipo de Refrigeracion y Cosina	C\$	(64,679.21)	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			C\$ 2,510,519.05
INVERSIONES PERMANENTES			
Valor Contable		C\$	1,360,400.00
Participacion en los Resultados		C\$	794,926.13
Fondo de Comercio		C\$	146,890.00
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES		C\$	2,302,216.13
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			C\$ 4,812,735.18
TOTAL ACTIVO			C\$ 13,524,344.24
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas y Documentos por Pagar			
Prestamo por Pagar Corto Plazo		C\$	1,010,066.08
Cuenta por Pagar		C\$	1,232,023.75
Proveedores		C\$	975,833.33
Impuestos y Retenciones Por Pagar		C\$	360,729.25
TOTAL PASIVO CORRIENTE			C\$ 3,578,652.41
Pasivo No Corriente			
Partes Relacionadas por Pagar			
Cuentas por Pagar		C\$	375,000.00
Cuentas Por Pagar L/P		C\$	1,000,500.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		C\$	1,375,500.00
TOTAL PASIVOS			C\$ 4,954,152.41
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social		C\$	5,000,000.00
Reserva Legal		C\$	1,000,000.00
Utilidad Acumulada		C\$	1,728,490.24
Utilidad del Ejercicio		C\$	841,701.59
Total Patrimonio		C\$	8,570,191.83
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			C\$ 13,524,344.24
Elaborado por:		Autorizado Por:	
Walter Perez		Gian Marco Palacios	
Auxiliar Contable		Ricardo Antonio Loaysiga A	



*Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)*

*Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"*



Tabla 2: "Estado de Resultado Integral Cía. De La Mar Dulce, S.A, proporcionado por la empresa."

CIA. DE LA MAR DULCE, S.A.
Estado de Resultados Integral Anual
Para el año que termina el 31 de Diciembre 2015
(Expresados en Córdoba)

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	C\$6,190,550.00	
INGRESOS POR PARTES RELACIONADAS	C\$1,015,200.00	
COSTO DE VENTAS	(C\$3,900,046.50)	
COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS	(C\$639,576.00)	
UTILIDAD EN VENTAS		C\$2,666,127.50
GASTOS OPERATIVOS		(C\$1,463,696.66)
OTROS INGRESOS	C\$496,853.00	
GASTOS DE VENTAS	(C\$947,833.33)	
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(C\$782,083.33)	
GASTOS FINANCIEROS	(C\$197,412.00)	
OTROS GASTOS	(C\$33,221.00)	
UTILIDAD ANTE DE RESERVAS E IMPUESTOS		C\$1,202,430.84
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IR)		C\$360,729.25
UTILIDAD DEL EJERCICIO		C\$841,701.59
<hr/>		
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado Por:
Walter Perez	Ricardo Antonio Loaysiga	Gyan Marcos Palacios
Contador General	Arevalo	



**Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)**

**Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"**



Tabla 3: "Estado de Situación Financiera individual de la subsidiaria ChainBolt Holdings Corporation de Nicaragua, S.A, proporcionado por la empresa."

**Chain Bolt Holdings Corporation De Nicaragua, S. A.
Estado de Situacion Financiera
Al 31 de Diciembre del 2015
(Expresados en Córdobas)
Km 13 Carretera Masaya, Entheos Centro Corporativo Nicaragua
RUC J0310000170720**

ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		C\$	566,623.88
Bancos		C\$	877,651.12
Cuentas por Cobrar			
Cuentas y Documentos por cobrar		C\$	2,108,348.13
Estimaciones para cuentas Incobrables		C\$	(67,975.03)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		C\$	2,040,373.10
Impuesto Pagados por Anticipado		C\$	95,463.81
PARTES RELACIONADAS POR COBRAR		C\$	2,046,479.00
Cuentas por Cobrar	C\$	375,000.00	
Inventarios	C\$	1,671,479.00	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			C\$ 5,626,590.91
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y Equipo			
		C\$	2,969,009.15
Equipo de Transporte	C\$	534,421.65	
Equipo de Produccion	C\$	593,801.83	
Equipo de Computo	C\$	445,351.37	
Equipo de Refrigeracion y Cocina	C\$	475,041.46	
Equipos de Seguridad	C\$	415,661.28	
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$	504,731.56	
Depreciacion Acumulada		C\$	(701,490.10)
Depreciacion Equipo de Transporte		(126,268.21)	
Depreciacion Equipo de Produccion		(140,298.02)	
Depreciacion Equipo de Computo		(105,223.52)	
Depreciacion Equipo de Refrigeracion y Cocina		(112,238.42)	
Depreciacion Equipos de Seguridad		(98,208.61)	
Depreciacion Mobiliario y Equipo de Oficina		(119,253.32)	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		C\$	2,267,519.05
INVERSIONES PERMANENTES			
Inversion Simple		C\$	928,944.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			C\$ 3,196,463.05
TOTAL ACTIVO			C\$ 8,823,053.95
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas y Documentos por Pagar			
Prestamo por Pagar Corto Plazo		C\$	1,375,548.00
Cuenta por Pagar		C\$	1,165,986.67
Proveedores		C\$	907,313.33
Impuestos y Retenciones Por Pagar		C\$	172,897.35
Acreedores Varios		C\$	1,726,530.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE			C\$ 5,348,275.35
Pasivo No Corriente			
Partes Relacionadas por Pagar			
Cuentas por Pagar		C\$	220,050.00
Cuentas por Pagar L/P		C\$	902,315.70
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			C\$ 1,122,365.70
TOTAL PASIVOS			C\$ 6,470,641.05
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social		C\$	1,200,000.00
Reserva Legal		C\$	240,000.00
Utilidad Acumulada		C\$	508,985.75
Utilidad del Ejercicio		C\$	403,427.15
Total Patrimonio			C\$ 2,352,412.90
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			C\$ 8,823,053.95
Elaborado por:		Autorizado Por:	
Ricardo Antonio Loaysiga Arevalo		Victor Hugo Arguello Valladares	
Revisado por:			
Delvin Joel Treminio Weimar			



*Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)*

*Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"*



Tabla 4: "Estado de Resultado Integral de la subsidiaria Chain Bolt Holding Corporation de Nicaragua, proporcionado por la empresa"

Chain Bolt Holdings Corporation De Nicaragua, S. A.
Estado de Resultados Integral Anual
Para el año que termina el 31 de Diciembre 2015
(Expresados en Córdobas)
Km 13 Carretera Masaya, Entheos Centro Corporativo Nicaragua
RUC J0310000170720

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	C\$3,222,610.00	
INGRESOS POR PARTES RELACIONADAS	C\$183,140.00	
COSTO DE VENTAS	(C\$2,131,512.50)	
COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADA	(C\$82,225.00)	
UTILIDAD EN VENTAS		C\$1,192,012.50
GASTOS OPERATIVOS		(C\$615,688.00)
OTROS INGRESOS	C\$96,853.00	
GASTOS DE VENTAS	(C\$412,320.00)	
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(C\$212,900.00)	
GASTOS FINANCIEROS	(C\$84,100.00)	
OTROS GASTOS	(C\$3,221.00)	
UTILIDAD ANTE DE RESERVAS E IPUESTOS		C\$576,324.50
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IR)		C\$172,897.35
UTILIDAD DEL EJERCICIO		C\$403,427.15
<hr/>		
Elaborado por:		Autorizado Por:
Ricardo Antonio Loaysiga Arevalo	Revisado por:	Victor Hugo Arguello Valladares
	Delvin Joel Treminio	
	Weimar	



5.5.1.1 Verificación y Análisis de los Estados Financieros Consolidados

Dentro de esto se describe las situaciones que se pueden presentar entre entidades que pueden llegar a afectar el desarrollo de la preparación de los Estados Financieros consolidados circunstancias que pueden generar ajustes adicionales.

- Las cifras están en moneda local (Córdoba), por lo que no se hará ninguna conversión por moneda extranjera, no existirá ningún diferencial cambiario que pueda afectar las eliminaciones y reclasificación de cuentas.

La norma IASB (2009 reforma 2015) determina en el ejemplo 47 “moneda funcional de una subsidiaria es diferente de la moneda en la que se informa del grupo”, no crea ningún efecto sobre los procedimientos de la consolidación, pero si crea ajustes adicionales porque se debe convertir la moneda de la subsidiaria a la moneda de la controladora. (p, 51)

- Ambos se encuentran presentados al corte de periodo.

(2009 reforma 2015) a como lo establece las Normas Internacionales de Información financiera al 31 de diciembre del periodo corriente, en este caso tiempo a presentarse 2015. la norma expresa en su párrafo 9.16 “fecha uniforme para la presentación de información”, la información se preparara bajo la misma fecha sobre la que se informa, si en lgun caso no coinciden la subsidiaria deberá generar estados financieros adicionales a la misma fecha que su controladora. (p, 54)

5.5.2 Paso #2: Determinación de la relación de control.

La empresa Matriz o controladora es la compañía Mar Dulce la cual posee el 92 % de participación en la subsidiara Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua, quien posee un



interés minoritario del 8%. La norma determina en el párrafo 9.4, "que el control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación"

IASB, (2009 reforma 2015), en el párrafo 9.17 de la norma nos determina sobre políticas contables uniformes, en su ejemplo 49, nos determina la relevancia de la aplicación de métodos (de costo y participación). Se aplicará la fórmula para comprobar la correcta relación del método de participación: (p. 55)

Ilustración 16: "Formula de comprobación del método de participación por acciones"

Valor Contable Matriz + Participacion en los Resultados Matriz	=	% de Participación
Total Patrimonio empresa Subsidiaria		

Fuente, proporcionado por la empresa

5.5.3 Paso # 3: Unificación de las Políticas Financieras de Valuación

En el párrafo 9.17 la norma recalca la relevancia en la unificación de políticas contables en el caso que uno de los miembros del grupo utiliza un método diferente de las adoptadas en los estados financieros consolidados, los cuales generaran ajustes en sus estados financieros antes de elaborar los consolidados.

Al evaluar los métodos utilizados por la empresa en el proceso de consolidación se determina las siguientes diferencias:

- En relación a la estimación de cuentas Incobrables las empresas utilizan métodos diferentes y al evaluar el efecto económico se determinó que la subsidiaria aplica el método de antigüedad de saldos, la matriz en cambio utiliza el método porcentajes sobre ventas generando una diferencia en los gastos.



Los ajustes siempre se elaborarán tomando de modelo el método utilizado por la empresa Matriz encargada de la consolidación.

El método de porcentaje sobre ventas estima las pérdidas por cuentas incobrables utilizando un porcentaje de las ventas netas a créditos para llegar a una cantidad razonable, el saldo de las cuentas por cobrar se presentan ya con las ventas ajustadas y se estima el 2% sobre el saldo de clientes a como lo establece la Ley 822 (LCT).

Estimación para Cuentas Incobrables

La ley de Concertación Tributaria de Nicaragua Ley 822 en su Art.39 numeral 20 que habla sobre los Costos y Gastos deducibles nos establece que se aplicara hasta el 2% sobre el saldo de clientes.

Tabla 5: "Calculo y ajuste de la estimación de cuentas incobrables de la subsidiaria", proporcionado por la empresa"

C\$ 1,360,400.00 + C\$ 794926.13		=	0.92	→	92%
C\$	2352,412.90				
Saldo en la subsidiaria					
Cuentas y Documentos por cobrar	C\$ 2108,348.13				
	x 2% Estimacion cuentas Incobrables				
	C\$42,166.96				

	Gastos Ventas
Antigüedad de Saldo	C\$67,975.03
Porcentaje sobre ventas	C\$42,166.96
Diferencia	<u>C\$25,808.07</u>



El método a utilizar es el de la matriz por lo tanto para el ajuste de la subsidiaria tomamos el saldo de su cuenta por cobrar para calcular bajo el método de la matriz y determinar la diferencia que se ajustara para la unificación de las políticas contables. En el análisis del ajuste disminuimos los gastos lo cual provocara un aumento en la utilidad y en el impuesto, por ende con el método de la matriz nuestro escudo fiscal disminuye.

Ajuste #1		
Cuenta	Debe	Haber
Estimación para cuentas Incobrables	C\$25,808.07	
Gasto de Ventas		C\$25,808.07
Sumas Iguales	C\$25,808.07	C\$25,808.07

5.5.4 Paso #4: Consolidación y Ajuste de operaciones efectuadas entre compañías

La IASB (2009 reforma 2015) establece en su párrafo 9.15 "Transacciones y Saldos Intragrupo" que se deben eliminar a su totalidad los ingresos, gastos y dividendos, así como las ganancias y pérdidas de transacciones Intragrupo tales como inventario y propiedades, esto se hace para conocer los saldos reales fuera de las operaciones entre empresas, mostrando únicamente las transacciones con las partes ajenas al grupo (p. 33)

Los siguientes datos muestran un detalle de las operaciones cuyos saldos fueron tomados de los estados financieros individuales.

Tabla 6: "Operaciones entre compañías, eliminación y ajuste"

Saldos al Cierre 2015			
Partes Relacionadas por Cobrar		Partes Relacionadas por Pagar	
.- De la Matriz a la subsidiaria	C\$ 220,050.00	.-De la subsidiaria a la Matriz	C\$ 220,050.00
.-De la Subsidiaria a la Matriz	C\$ 375,000.00	.- De la Matriz a la subsidiaria	C\$ 375,000.00
Total	C\$ 595,050.00		C\$ 595,050.00

Fuente: proporcionado por la empresa.



5.5.5 Paso #5: Eliminación de Operaciones entre compañías

Eliminación de las deudas

Con los datos de la tabla número 6 se procederá a hacer el registro de eliminación:

Ajuste #2		
Cuenta	Debito	Crédito
Parte Relacionadas por Pagar		
Cuentas por Pagar	C\$595,050.00	
Parte Relacionada por Cobrar		
Cuenta por Cobrar		C\$595,050.00
Sumas Iguales	C\$595,050.00	C\$595,050.00

La empresa Matriz vendió a su subsidiaria durante el año mercadería por un total de C\$ 1, 015,200.00 con un costo asociado de C\$ 639,576 a la fecha de la consolidación toda la mercadería relacionada se había comercializado con terceros a un precio de C\$ 1, 200,000.00, es un análisis descendente porque vine de la matriz hacia la subsidiaria, del 100% porque al final del periodo se había vendido todo el inventario a terceros.



Tabla 7: "Análisis de ventas con determinación de factor y registro de operación entre compañías Matriz-Subsidiaria, proporcionado por la empresa.

Cuadro de analisis de las Ventas (100%)			
Orientacion ventas - Descendente			
Cuentas	Matriz	Subsidiaria	Terceros
Ventas	C\$1015,200.00	C\$1200,000.00	
Costode Ventas	-C\$639,576.00	C\$1015,200.00	
Perdida/Utilidad	C\$375,624.00	C\$184,800.00	
Movimiento del Inventario	C\$639,576.00	C\$1015,200.00	C\$1200,000.00
Factor de Utilidad			
Utilidad/Total Ventas	0.37		
C\$375,624.00			
C\$1015,200.00			
		Factor	sobrevaluacion
Inventari sobrevaluado	0	0.37	
Costo sobrevaluado	C\$1015,200.00	0.37	375,624.00
Ajuste #3			
Registro de Operación Descendente, se elimina el ingreso y la sobrevaluacion en el costo de venta.			
Cuenta	De bito	Credito	
Ingresos con partes relacionadas Matriz	C\$1015,200.00		
Costos de ventas con partes relacionadas Matriz		C\$639,576.00	
Costo de Venta Subsidiaria		C\$375,624.00	
Sumas Iguales	C\$1015,200.00	C\$1015,200.00	

En el análisis se presenta los movimientos de las cuentas al vender desde la matriz hasta la subsidiaria y de esta a terceros, la venta que considero la matriz se traslado a la subsidiaria como un costo más el costo asociado nos da una sobrevaluación obteniendo un margen de utilidad del 37% por partes relacionadas.

Durante el año 2015 la subsidiaria vendió a la empresa Matriz mercadería por un total de C\$ 183,140.00 cuyo costo es de C\$ 82,225.00, a la fecha de la consolidación la matriz posee un inventario equivalente al 42% el resto fue comercializado a terceros a un precio final de 115,630.00.



**Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)**

**Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"**



Tabla 8: "Análisis de ventas con determinación de factor y registro de operación entre compañías Subsidiaria-Matriz, proporcionado por la empresa."

Cuadro de analisis de las Ventas (58%)				
Orientacion ventas - Ascendente				
Cuentas	Subsidiaria	Matriz	Terceros	
Ventas	↗ C\$183,140.00		C\$115,630.00	
Costode Ventas	C\$82,225.00		C\$106,221.20	
Perdida/Utilidad	C\$100,915.00		C\$9,408.80	
Movimiento del Inventario	C\$82,225.00		C\$106,221.20	C\$115,630.00
Saldo Inventario	↙ (C\$82,225.00)		C\$183,140.00	
Factor de Utilidad			C\$76,918.80 (183,140.00 x 0.42)	
Utilidad/Total Ventas		0.55		
C\$100,915.00				
C\$183,140.00				
		Factor	Sobrevaluación	
Inventario sobrevaluado	C\$76,918.80	0.55	42,305.34	
Costo sobrevaluado	C\$106,221.20	0.55	58,421.66	

Operación Ascendente	
Utilidad Total a Generar al venderle a la Matriz	C\$100,915.00
Utilidad Realizada 58% es real por venta terceros	C\$58,421.66
Utilidad no realizada	C\$42,493.34

↘ 42% la sobrevaluacion por operacion no realizada

Ajuste #4 Eliminaciones		
Eliminacion de ingresos y utilidades que no se han realizado que pueden generar distorcion en los estados financiero consolidado		
Cuenta	Debito	Credito
Ingresos con partes relacionadas	C\$183,140.00	
Costos de ventas con partes relacionadas Subsidiaria		C\$82,225.00
Costo de Venta Matriz		C\$58,421.66
Inventario de matriz		C\$42,493.34
Sumas Iguales	C\$183,140.00	C\$183,140.00



El análisis se hace en base a la mercadería vendida al final del periodo que fue del 58% obteniendo un costo sobrevaluado por la venta realizada, quedando en inventario un 42% el cual genera un inventario sobrevaluado entre l venta efectuada entre compañías.

5.5.6 Paso #6: Eliminación de la Participación en la subsidiaria y reconocimiento de interés minoritario.

El párrafo 9.13 de la norma sobre los procedimientos de consolidación en sus incisos (b) y (c) establece que se eliminara el importe en libros de la inversión de la controladora en la subsidiaria con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora, en donde se medirá y presentara la participación no controlada (interés minoritario).

Se eliminara la participación de los resultados de la subsidiaria.

Tabla 9: "Calculo y eliminaciones de la participación y el interés minoritario, proporcionado por la empresa"

CALCULO DE LA PARTICIPCION EN LOS RESULTADOS DE LA SUBSIDIARIA

Calculo de la participacion en los resultados utilidad de la subsidiaria	
Utilidad de la Subsidiaria	C\$403,427.15
Participacion de la Matriz (92%)	C\$369,627.75

Ajuste #5		
Registro de Reclasificacion		
Cuenta	Debito	Credito
Otros Ingresos	C\$369,627.75	
Participacion en los Inversiones Permanentes		
Participacion en los resultados		C\$369,627.75
Sumas Iguales	C\$369,627.75	C\$369,627.75

Cuadro para determinar los saldos después del ajuste al informe de los resultados

Inversiones Permanentes	Participacion 92%	Ajuste	Inversion Permanente
Valor Contable	C\$ 1,360,400.00		C\$ 1,360,400.00
Participacion de la Matriz	C\$ 794,926.13	(369,627.75)	C\$ 425,298.38
Fondo de comercio	C\$ 146,890.00		C\$ 146,890.00
Total	C\$ 2,302,216.13	C\$ (369,627.75)	C\$ 1,932,588.38

Cuadro de Distribucion de las participaciones Mayoritaria y Minoritarias

Inversion Permanente Ajustado		Patrimonio de la subsidiaria al 31/12/2015			
		100%	92%	8%	
		Capital Social	1,200,000.00	1,099,463.17	100,536.83
Valor contable	C\$ 1,360,400.00	Reserva Legal	240,000.00	219,892.63	20,107.37
Participacion en resultados	C\$ 425,298.38	Utilidad Acumulada	508,985.75	466,342.57	42,643.18
Fondo de comercio	C\$ 146,890.00	Utilidad del Ejercicio			
Total	C\$ 1,932,588.38	Total	1,948,985.75	1,785,698.38	163,287.37

Ajuste #6

Registro de Reclasificacion

Cuenta	Debito	Credito
Capital Social	C\$1,200,000.00	
Reserva Legal	C\$240,000.00	
Utilidad Acumulada	C\$508,985.75	
Plusvalia Comprada	C\$146,890.00	
Inversiones Permanentes		
Inversiones de Subsidiaria		
Valor Contable		C\$1,360,400.00
Participacion en la Subsidiaria		C\$425,298.38
Fondo de comercio		C\$146,890.00
Interes Minoritario		C\$163,287.37
Sumas Iguales	C\$2,095,875.75	C\$2,095,875.75



Calculo complementario de Interés Minoritario a los resultados del ejercicio corriente.

1. Tomar el saldo de la utilidad o pérdida de la subsidiaria según el estado financiero individual.
2. Aplicar todos los ajustes y eliminaciones que afectan por separado la utilidad del ejercicio de la subsidiaria (ingresos, costos, gastos, utilidades no realizadas) y la acumulada, en este cálculo no se han tomado en cuenta aquellos registros que modifiquen los resultados de la empresa matriz.
3. Establecer el saldo ajustado de la utilidad o pérdida del ejercicio corriente.
4. Multiplicar dicho resultado por el % que representa el interés minoritario.
5. Dividir la utilidad consolidada total resaltando la porción que le corresponde al interés minoritario.

Tabla 10: "Conciliación de cálculo interés Minoritario, proporcionado por la empresa"

Conciliación			
Calculo del Interes Minoritario en los Resultados Corrientes			
	Numero de Registro	Ajustes	2015
Utilidad corriente de la subsidiaria sugun Estado Financiero Individual			C\$403,427.15
.+ Disminucion de gastos por	1	C\$25,808.07	
.-Utilidad no realizada por ven	4	C\$42,493.34	
Efecto Economico		C\$16,685.27	C\$16,685.27
Utilidad Ajustada a la Subsidiaria			C\$420,112.42
Interes Minoritario 8%			35,197.31

5.5.7 Paso #7: Presentación de Estados Financieros Consolidados

Ya por terminados los ajustes y eliminaciones de la subsidiaria se procede a la realización de los estados financieros consolidados para esto se diseñó una balanza de comprobación



reflejando el proceso efectuado anteriormente para determinar los saldos consolidados al corte del periodo año 2015.

En la balanza no se incluye la utilidad del ejercicio ya que no se ha incorporado la suma de ajustes de interés minoritario el cual se resta a la utilidad neta para la determinación de la utilidad del grupo, de igual forma no se presenta los impuestos por pagar individuales que se detallan por empresa porque de la misma forma se calcula sobre la utilidad operacional sobre los costos y gastos que se ajustaron en el proceso de consolidación.



Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs)
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"



Tabla 11: "Hoja de consolidación, elaboración propia"

Empresa Cia.De La Mar Dulce,S.A y Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua,S.A										
Estados Financieros al 31 de Diciembre 2015										
Hoja de Consolidacion										
Nombre de la Cuenta	CIA. DE LA MAR DULCE, S.A.		Chain Bolt Holdings Corporation De Nicaragua, S. A.		Ajustes		Eliminaciones		Saldos Consolidados al 31/12/2015	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
ACTIVOS CORRIENTES										
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	C\$ 898,401.37		C\$ 566,623.88							C\$ 1,465,025.25
Bancos	C\$ 1,145,461.75		C\$ 877,651.12							C\$ 2,023,112.87
Cuentas y Documentos por cobrar	C\$ 4,513,397.13		C\$ 2,108,348.13							C\$ 6,621,745.26
Estimaciones para cuentas Incobrables	C\$ (89,320.50)		C\$ (67,975.03)		25,808.07					C\$ (131,487.46)
Impuesto Pagados por Anticipado	C\$ 202,140.31		C\$ 95,463.81							C\$ 297,604.12
PARTES RELACIONADAS POR COBRAR										
Cuentas por Cobrar	C\$ 220,050.00		C\$ 375,000.00					595,050.00		C\$ -
Inventarios	C\$ 1,821,479.00		C\$ 1,671,479.00					42,493.34		C\$ 3,450,464.66
ACTIVOS NO CORRIENTES										
Propiedad planta y Equipo										
Propiedad planta y Equipo	C\$ 3,319,009.15		C\$ 2,969,009.15							C\$ -
Depreciacion Acumulada	C\$ (808,490.10)		C\$ (701,490.10)							C\$ 6,288,018.30
INVERSIONES PERMANENTES										
Valor Contable	C\$ 1,360,400.00							1,360,400.00		C\$ (1,509,980.20)
Participacion en los Resultados	C\$ 794,926.13							794,926.13		C\$ -
Fondo de Comercio	C\$ 146,890.00							146,890.00		C\$ 0.00
Inversion Simple			C\$ 928,944.00							C\$ -
Plusvalia Comprada								146,890.00		C\$ 928,944.00
Pasivos Corrientes										
Prestamo por Pagar Corto Plazo		C\$ 1,010,066.08		1,375,548.00						C\$ -
Cuenta por Pagar		C\$ 1,232,023.75		1,165,986.67						C\$ 2,385,614.08
Proveedores		C\$ 975,833.33		907,313.33						C\$ 2,398,010.42
Acreedores Varios				1,726,530.00						C\$ 1,883,146.66
Pasivo No Corriente										
Partes Relacionadas por Pagar										C\$ 1,726,530.00
Cuentas por Pagar		C\$ 375,000.00		220,050.00				595,050.00		C\$ -
Cuentas Por Pagar L/P		C\$ 1,000,500.00		902,315.70						C\$ -
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS										
Capital Social		C\$ 5,000,000.00		1,200,000.00				1,200,000.00		C\$ 1,902,815.70
Reserva Legal		C\$ 1,000,000.00		240,000.00				240,000.00		C\$ -
Utilidad Acumulada		C\$ 1,728,490.24		508,985.75				508,985.75		C\$ 5,000,000.00
Utilidad del Ejercicio										C\$ 1,000,000.00
Interes Minoritario								163,287.37		C\$ 1,728,490.24
INGRESOS Y GASTOS										
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		C\$6,190,550.00		3,222,610.00						C\$ -
INGRESOS POR PARTES RELACIONADAS		C\$1,015,200.00		183,140.00				1,198,340.00		C\$ 163,287.37
COSTO DE VENTAS	C\$3,900,046.50		C\$2,131,512.50					434,045.66		C\$ 9,413,160.00
COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS	C\$639,576.00		C\$82,225.00					721,801.00		C\$ -
OTROS INGRESOS		C\$496,853.00		96,853.00				369,627.75		C\$ 5,597,513.34
GASTOS DE VENTAS	C\$947,833.33		C\$412,320.00			25,808.07				C\$ -
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	C\$782,083.33		C\$212,900.00							C\$ 163,287.37
GASTOS FINANCIEROS	C\$197,412.00		C\$84,100.00							C\$ -
OTROS GASTOS	C\$33,221.00		C\$3,221.00							C\$ 163,287.37
Sumas Iguales	C\$ 20,024,516.40	C\$ 20,024,516.40	C\$ 11,749,332.45	C\$ 11,749,332.45	C\$ 25,808.07	C\$ 25,808.07	C\$ 4,258,893.50	C\$ 4,258,893.49	C\$ 27,825,132.73	C\$ 27,825,132.72

Bra. Katia Amaris Flores Garcia
BR. Wilber Antonio Ortiz Garcia



Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)
Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"



Tabla 12: "Estado de Situación Financiera Consolidado, elaboración propia"

Empresa Cia.De La Mar Dulce,S.A y Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua,S.A			
Estado de Situacion Financiera Consolidado			
Al 31 de Diciembre del año 2015			
Expresado en córdobas			
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	C\$	1,465,025.25	
Bancos	C\$	2,023,112.87	
Cuentas y Documentos por cobrar	C\$	6,621,745.26	
Estimaciones para cuentas Incobrables	C\$	(131,487.46)	6,490,257.80
Impuesto Pagados por Anticipado	C\$		297,604.12
Inventarios	C\$		3,450,464.66
Total activos corrientes			C\$ 13,726,464.70
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y Equipo	C\$	6,288,018.30	
Depreciacion Acumulada	C\$	(1,509,980.20)	4,778,038.10
INVERSIONES PERMANENTES			
Inversion Simple	C\$	928,944.00	
Plusvalia Comprada	C\$	146,890.00	1,075,834.00
Total activos no corrientes			C\$ 5,853,872.10
TOTAL ACTIVOS			C\$ 19,580,336.79
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Prestamo por Pagar Corto Plazo	C\$	2,385,614.08	
Cuenta por Pagar	C\$	2,398,010.42	
Proveedores	C\$	1,883,146.66	
Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$	417,732.70	
Acreedores Varios	C\$	1,726,530.00	
Total activos corrientes			C\$ 8,811,033.86
Pasivo No Corriente			
Cuentas Por Pagar L/P	C\$	1,902,815.70	
Total pasivos no corrientes			C\$ 1,902,815.70
TOTAL PASIVOS			C\$ 10,713,849.56
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	C\$	5,000,000.00	
Reserva Legal	C\$	1,000,000.00	
Utilidad Acumulada	C\$	1,728,490.24	
Utilidad del Ejercicio			C\$939,512.32
Interes Minoritario	C\$	198,484.67	
Total Patrimonio			C\$ 8,866,487.23
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			C\$ 19,580,336.79
Elaborado por:		Autorizado Por:	
Walter Perez		Gyan Marcos Palacios	
Revisado por:			
Ricardo Antonio Loaysiga Arevalo			



**Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)**



**Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"**

Tabla 13: "Estado de Resultado consolidado, elaboración propia"

Empresa Cia.De La Mar Dulce,S.A y Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua,S.A		
Estado de Resultados Integral Consolidado		
Para el año que termina el 31 de Diciembre 2015		
Expresados en Cordobas		
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	C\$ 9,413,160.00	
COSTO DE VENTAS	C\$ (5,597,513.34)	
UTILIDAD EN VENTAS		C\$3,815,646.66
GASTOS OPERATIVOS		-2,423,204.34
OTROS INGRESOS	C\$ 224,078.25	
GASTOS DE VENTAS	C\$ (1,334,345.26)	
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	C\$ (994,983.33)	
GASTOS FINANCIEROS	C\$ (281,512.00)	
OTROS GASTOS	C\$ (36,442.00)	
UTILIDAD ANTE DE RESERVAS E IMPUESTOS		C\$1,392,442.32
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IR)		(417,732.70)
UTILIDAD NETA		974,709.63
INTERES MINORITARIO (8%)		(35,197.31)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		C\$939,512.32

Elaborado por:
Walter Perez

Revisado por:

Ricardo Antonio
Loaysiga Arevalo

Autorizado Por:
Gyan Marcos Palacios

Tabla 14: "Estado de Cambio en el Patrimonio consolidado, elaboración propia"

Empresa Cia.De La Mar Dulce,S.A y Chain Bolt Holdings Corporation de Nicaragua,S.A	
Estado de Cambio en el Patrimonio / Estado de Variacion en el patrimonio	
Al 31 de Diciembre del 2015	

	Matriz Cia.De La Mar Dulce,S.A	Subsidiaria CBH de Nicaragua	Saldos Iniciales al 01 de Enero 2015	Movimientos del año por eliminaciones de consolidacion		Saldos finales al 31 de Diciembre del 2015
				Debe	Haber	
Capital Social Inicial	5,000,000.00	1,200,000.00	6,200,000.00	1,200,000.00		5,000,000.00
Utilidades Retenidas	1,728,490.24	508,985.75	2,237,475.99	508,985.75		1,728,490.24
Reserva Legal 5%	1,000,000.00	240,000.00	1,240,000.00	240,000.00		1,000,000.00
Interes Minoritario 8%					198,484.67	198,484.67
utilidad del Ejercicio	841,701.59	403,427.15			939,512.32	939,512.32
Total Capital Contable	C\$ 8,570,191.83	C\$ 2,352,412.90	C\$ 9,677,475.99	C\$ 1,948,985.75	C\$ 1,137,996.99	C\$ 8,866,487.23



5.5.8 Notas aclaratorias (Procedimientos de consolidación de estados financieros)

- Los Estados financieros consolidados se han elaborado cumpliendo con los parámetros y marco de referencia que establece la NIIF para PYMES sección 9: "Estados financieros consolidados y separados", mostrando una imagen fiel del patrimonio, situación financiera y los resultados de la empresa por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2015, lo que fueron aprobados por el gerente general de la Compañía y accionista mayoritario.
- Los Estados Financieros se presentan de manera individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de su subsidiaria CIA. De La Mar Dulce, S.A (LMD) y Chain Bolt Holding Corporation de Nicaragua (CBH).
- Se ajustaron las variaciones de método de políticas financieras con respecto a la estimación de cuentas incobrables de la subsidiaria (método antigüedad de saldo) al método actual de la matriz (método de porcentaje sobre ventas). (Tabla No.5)
- La cuenta de propiedad planta y equipo del estado de situación financiera consolidado está compuesto por:

Propiedad Planta y Equipo					
Estado Individual Matriz		Estado Individual Subsidiaria		Estado Financiero Consolidado	
Subcuenta	Saldos	Subcuenta	Saldos	Subcuenta	Saldos
Terreno	962,512.65	Equipo de Transporte	534,421.65	Terreno	962,512.65
Edificio	464,661.28	Equipo de Produccion	593,801.83	Edificio	464,661.28
Equipo de Transporte	331,900.92	Equipo de Computo	445,351.37	Equipo de Transporte	866,322.57
Equipos de Produccion	365,091.01	Equipo de Refrigeracion y Cocina	475,041.46	Equipos de Produccion	958,892.84
Equipo de Computo	132,760.37	Equipos de Seguridad	415,661.28	Equipo de Computo	578,111.74
Equipos de Comunicación	165,950.46	Mobiliario y Equipo de Oficina	504,731.56	Equipos de Comunicación	165,950.46
Maquinarias Agrícolas	431,471.19			Maquinarias Agrícolas	431,471.19
Mobiliario y Equipo de Oficina	199,140.55			Mobiliario y Equipo de Oficina	703,872.11
Equipo de Refrigeracion y Cosina	165,950.45			Equipo de Refrigeracion y Cosina	640,991.91
Equipo de Seguridad	99,570.27			Equipo de Seguridad	515,231.55
Total	3,319,009.15	Total	2,969,009.15	Total	6,288,018.30

**Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"**

- La cuenta depreciación acumulada está conformada por las subcuentas que se detallan:

Depreciacion Acumulada					
Estado Individual Matriz		Estado Individual Subsidiaria		Estado Financiero Consolidado	
Subcuenta	Saldos	Subcuenta	Saldos	Subcuenta	Saldos
Depreciacion de Edificio	(137,443.32)	Depreciacion Equipo de Transporte	(126,268.21)	Depreciacion de Edificio	(137,443.32)
Depreciacion de Equipo de Transporte	(113,188.61)	Depreciacion Equipo de Produccion	(140,298.02)	Depreciacion de Equipo de Transporte	(239,456.82)
Depreciacion Equipos de Produccion	(121,273.52)	Depreciacion Equipo de Computo	(105,223.52)	Depreciacion Equipos de Produccion	(261,571.54)
Depreciacion Equipo de Computo	(56,594.31)	Depreciacion Equipo de Refrigeracion y Cocina	(112,238.42)	Depreciacion Equipo de Computo	(161,817.83)
Depreciacion Equipo de Comunicación	(72,764.11)	Depreciacion Equipos de Seguridad	(98,208.61)	Depreciacion Equipo de Comunicación	(72,764.11)
Depreciacion Maquinaria Agricola	(153,613.12)	Depreciacion Mobiliario y Equipo de Oficina	(119,253.32)	Depreciacion Maquinaria Agricola	(153,613.12)
Depreciacion Mobiliario y Equipo de Oficina	(88,933.91)			Depreciacion Mobiliario y Equipo de Oficina	(208,187.23)
Depreciacion Equipo de Refrigeracion y Cosina	(64,679.21)			Depreciacion Equipo de Refrigeracion y Cosina	(176,917.63)
				Depreciacion Equipos de Seguridad	(98,208.61)
Total	(808,490.10)	Total	(701,490.10)	Total	(1,509,980.20)

- En la elaboración del estado de situación financiera se presenta el impuesto y retenciones por pagar en donde se obtuvo un beneficio fiscal por C\$ 115,893.91 córdobas menos, que se hubieran pagado si se presentaran como empresas individuales.

CUADRO COMPARATIVO EN LOS IMPUESTOS ANUALES							
Estado Individual Matriz		Estado Individual Subsidiaria		Total a Pagar individual	Estado Financiero Consolidado		BENEFICIO
Cuenta	Saldos	Cuenta	Saldos		Cuenta	Saldos	
Impuestos y Retenciones Por Pagar	360,729.25	Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$ 172,897.35	C\$ 533,626.60	Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$ 417,732.70	C\$ 115,893.91

- Dentro de las variaciones del estado de cambio en el patrimonio se enumera los siguientes detalles:
 - Los movimientos en el capital social, utilidades retenidas y reserva legal son por eliminaciones del proceso de consolidación presentado en el ajuste #6 por Registro de Reclasificación.
 - El aumento por interés minoritario es producto entre la participación no controlada por la matriz y la suma del interés en los resultados corrientes que afectan el resultado del periodo.
 - El movimiento de la utilidad del periodo es por la terminación del proceso de consolidación en donde se reflejan los costos y gastos generales menos el impuesto y el interés minoritario.



5.5.9 Memoria de Cálculo proceso de Consolidación

**Resumen de los ajuste y calculos efectuados en el proceso de Consolidacion de Estados Financieros
Empresa CBH de Nicaragua- Cia.La Mar Dulce,S.A**

1 DETERMINACION DE LA PARTICIPACION

Valor Contable Matriz + Participacion en los Resultados		=	% de Participación
Matriz	→		
Total Patrimonio empresa subsidiaria			
C\$ 1,360,400.00 + C\$ 794926.13	=	0.92	92%
C\$ 2,352,412.90			

2 AJUSTE POR METODOS DIFERENTES DE ESTIMACIONES DE CUENTAS INCOBRABLES

	<u>Gastos Ventas</u>
Porcentaje sobre ventas	C\$67,975.03
Antigüedad de saldos	C\$42,166.96
Diferencia	<u>C\$25,808.07</u>
 Saldo en la subsidiaria	
Cuentas y Documentos por cobrar	C\$ 2,108,348.13
	x 2% Estimacion cuentas Incobrables
	C\$42,166.96

Ajuste #1		
Cuenta	Debito	Credito
Estimacion para cuentas Incobrables	C\$25,808.07	
Gasto de Ventas		C\$25,808.07
Sumas Iguales	C\$25,808.07	C\$25,808.07

3 AJUSTE DE ELIMINACION PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR MATRIZ-SUBSIDIARIA

Saldos al Cierre 2015			
Partes Relacionadas por Cobrar		Partes Relacionadas por Pagar	
.- De la Matriz a la subsidiaria	C\$ 220,050.00	.-De la subsidiaria a la Matriz	C\$ 220,050.00
.-De la Subsidiaria a la Matriz	C\$ 375,000.00	.- De la Matriz a la subsidiaria	C\$ 375,000.00
Total	C\$ 595,050.00		C\$ 595,050.00

Ajuste #2 Eliminaciones		
Cuenta	Debito	Credito
Parte Relacionadas por Pagar		
Cuentas por Pagar	C\$595,050.00	
Parte Relacionada por Cobrar		
Cuenta por Cobrar		C\$595,050.00
Sumas Iguales	C\$595,050.00	C\$595,050.00



Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs)



Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados" "Año de la Universidad Emprendedora"

4 AJUSTES POR ACTIVIDADES ENTRE COMPAÑIAS

Ingresos Totales de la Matriz a la Subsidiaria	
Ingresos por partes relacionadas	C\$1,015,200.00
Costos Totales de la Matriz a la Subsidiaria	
Costo de Ventas partes relacionadas	(C\$639,576.00)
Ingresos Totales de la Subsidiaria a la Matriz	
Ingresos por partes relacionadas	C\$183,140.00
Costo Total de la Subsidiaria a la Matriz	
Costo de Ventas partes relacionadas	(C\$82,225.00)

Cuadro de analisis de las Ventas (100%)

Orientacion ventas - Descendente

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	Terceros
Ventas	C\$1,015,200.00		C\$1,200,000.00
Costode Ventas	-C\$639,576.00		C\$1,015,200.00
Perdida/Utilidad	C\$375,624.00		C\$184,800.00
Movimiento del Inventario	C\$639,576.00		C\$1,015,200.00
			C\$1,200,000.00
Factor de Utilidad			
Utilidad/Total Ventas		0.37	
C\$375,624.00			
C\$1,015,200.00			

	Factor	sobrevaluacion
Inventari sobrevaluado	0	0.37
Costo sobrevaluado	C\$1,015,200.00	0.37
		375,624.00

Ajuste #3 Eliminaciones

Registro de Operación Descendente, se elimina el ingreso y la sobrevaluacion en el costo de venta.

Cuenta	Debito	Credito
Ingresos con partes relacionadas Matriz	C\$1,015,200.00	
Costos de ventas con partes relacionadas Matriz		C\$639,576.00
Costo de Venta Subsidiaria		C\$375,624.00
Sumas Iguales	C\$1,015,200.00	C\$1,015,200.00

Cuadro de analisis de las Ventas (58%)

Orientacion ventas - Ascendente

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	Terceros
Ventas	C\$183,140.00		C\$115,630.00
Costode Ventas	C\$82,225.00		C\$106,221.20
Perdida/Utilidad	C\$100,915.00		C\$9,408.80
Movimiento del Inventario	C\$82,225.00		C\$106,221.20
Saldo Inventario	(C\$82,225.00)		C\$183,140.00
Factor de Utilidad			C\$76,918.80 (183,140.00 x 0.42)
Utilidad/Total Ventas		0.55	
C\$100,915.00			
C\$183,140.00			

	Factor	sobrevaluacion
Inventario sobrevaluado	C\$76,918.80	0.55
Costo sobrevaluado	C\$106,221.20	0.55
		42,305.34

Operación Ascendente	
Utilidad Total a Generar al venderle a la Matriz	C\$100,915.00
Utilidad Realizada 58% es real por venta terceros	C\$58,421.66
Utilidad no realizada	C\$42,493.34

42% la sobrevaluacion por operacion no realizada



**Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)**



**Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"**

Ajuste #4 Eliminaciones		
Eliminación de ingresos y utilidades que no se han realizado que pueden generar distorsion en los estados financiero consolidado		
Cuenta	Debito	Credito
Ingresos con partes relacionadas Subsidiaria	C\$183,140.00	
Costos de ventas con partes relacionadas Subsidiaria		C\$82,225.00
Costo de Venta Matriz		C\$58,421.66
Inventario de matriz		C\$42,493.34
Sumas Iguales	C\$183,140.00	C\$183,140.00

5 CALCULO DE LA PARTICIPCION EN LOS RESULTADOS DE LA SUBSIDIARIA

Calculo de la participacion en los resultados utilidad de la subsidiaria
 Utilidad de la Subsidiaria **C\$403,427.15**
 Participacion de la Matriz (92%) **C\$369,627.75**

Ajuste #5		
Registro de Reclasificacion		
Cuenta	Debito	Credito
Otros Ingresos	C\$369,627.75	
Participacion en los resultados		
Inversiones Permanentes		
Participacion en los resultados		C\$369,627.75
Sumas Iguales	C\$369,627.75	C\$369,627.75

Cuadro para determinar los saldos despues del ajuste al informe de los resultados			
Inversiones Permanentes	Participacion 92%	Ajuste	Inversion Permanente
Valor Contable	C\$ 1,360,400.00		C\$ 1,360,400.00
Participacion de la Matriz	C\$ 794,926.13	(369,627.75)	C\$ 425,298.38
Fondo de comercio	C\$ 146,890.00		C\$ 146,890.00
Total	C\$ 2,302,216.13	C\$ (369,627.75)	C\$ 1,932,588.38

Cuadro de Distribucion de las participaciones Mayoritaria y Minoritarias				
Inversion Permanente Ajustado	Patrimonio de la subsidiaria al 31/12/2015			
		100%	92%	8%
Valor contable	C\$ 1,360,400.00	Capital Social	1,200,000.00	100,536.83
Participacion en resultados	C\$ 425,298.38	Reserva Legal	240,000.00	20,107.37
Fondo de comercio	C\$ 146,890.00	Utilidad Acumulada	508,985.75	42,643.18
Total	C\$ 1,932,588.38	Utilidad del Ejercicio		
		Total	1,948,985.75	1,785,698.38

Ajuste #6		
Registro de Reclasificacion		
Cuenta	Debito	Credito
Capital Social	C\$1,200,000.00	
Reserva Legal	C\$240,000.00	
Utilidad Acumulada	C\$508,985.75	
Plusvalia Comprada	C\$146,890.00	
Inversiones Permanentes		
Inversiones de Subsidiaria		
Valor Contable		C\$1,360,400.00
Participacion en la Subsidiaria		C\$425,298.38
Fondo de comercio		C\$146,890.00
Interes Minoritario		C\$163,287.37
Sumas Iguales	C\$2,095,875.75	C\$2,095,875.75



5.6 Conclusiones del caso práctico

Al finalizar el caso práctico se concluye que las empresas Chain Bolt Holding Corporation de Nicaragua y CIA. De La Mar Dulce, S.A (LMD), aunque no cuentan con la adopción de la NIIF en el periodo terminado 2015, posee las características necesarias para poder implementar la norma en toda su magnitud, cabe recalcar que para el año corriente 2016 se contrató asesoría para determinar los cambios estructurales, políticas y funcionamiento financiero en cada rubro del grupo completo de información que se genera en cada corte de periodo.

En el proceso de consolidación se aplicaron ajustes, eliminaciones y cálculos aritméticos entre la empresa Matriz/controladora Cía. De La Mar Dulce, S, A para la presentación de los estados financieros consolidado, utilizando el método de participación patrimonial, ajustando las inversiones hechas por la controladora en el mismo momento que acontecen los cambios en el patrimonio de la subsidiaria para ejercer el control ya sea administrativo, económico o financiero a como lo establece la norma con respecto a la determinación de control, en donde se estableció el 92% de participación sobre Chain Bolt Holding Corporation de Nicaragua (CBH) .

Es de mayor beneficio consolidar una sociedad Holdings con una compañía independiente, siendo que en cada tienda se captan ingresos y costos independientes que al final se presentan en un mismo reporte lo que facilita la comprensión y análisis de la información, la determinación de utilidades y pago de impuesto anual por un monto menor llevándose a cabo la consolidación fiscal que en Nicaragua aún no se cuenta con una normativa estable que avale este tipo de elusión de impuestos , sin embargo está en pleno proceso de adopción.

Dentro del proceso de consolidación aplicado a la empresa subsidiaria se detalla la presencia del interés minoritario en el cual se muestra en la información consolidada ya que no es perteneciente al patrimonio de la matriz.



La aplicación de esta normativa será de mucho beneficio para las empresas nicaragüenses que manejen bajo este marco de referencia, es una estrategia de mercado para un mejor posicionamiento, patentizar una marca, tener mejor conocimiento de la forma en que se gestionan los intereses patrimoniales de los accionistas, mayor oportunidad para futuros inversores, clientes, proveedores y prestamistas y una táctica para pagar menos impuestos.

Con la aplicación de la normativa en el caso práctico se demostró los beneficios principales que se le atribuyen a la empresa, como es la disminución en la carga tributaria anual, lograr obtener un mayor control sobre las inversiones, las transacciones entre compañías, el conocimiento de la inversión minoritaria separada de las actividades generales e intragrupo que llevo a generar una mejor posición financiera para la toma de decisiones.



VI. Conclusiones

A lo largo del presente seminario de graduación se logró describir los estándares contables y los tipos de estados financieros que las normas reconocen, así como el conocimiento de los aspectos generales de la sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados", que permitieron explicar la importancia de la aplicación y el efecto que produjo no solo en la información financiera sino en el ámbito socioeconómico y así generar un análisis en el proceso de consolidación para la preparación y presentación de la información financiera para las empresas que poseen los requerimientos para la presentación de esta información, de igual forma los beneficios que se adquieren por la unificación de sus recursos y obligaciones.

El desarrollo y análisis del seminario de graduación determinó los aspectos relevantes de consolidación aplicado mediante un caso práctico en donde se analizaron los beneficios tanto estratégicos como financieros, demostrando que toda empresa debe regirse a un marco de referencia legal que le proporcione las pautas a considerar para su debida estructura, preparación y presentación, lo cual permitirá el acceso a nuevas oportunidades comerciales.

En Nicaragua la adopción de las NIIF completas como las NIIF para PYMES es un nuevo reto para los profesionales contables, sin embargo, con la aplicación de una nueva herramienta de registro que se utiliza a nivel internacional permitirá a las entidades presentar bajo las mismas condiciones que sus competidores extranjeros, lo que permitiría hacer la comparación de información financiera.



VII. Bibliografía

Bibliografía

- Castro, C. (s.f). *Quienes deben presentar estados financieros consolidados*. Obtenido de http://www.academia.edu/8555502/QUIENES_DEBEN_PRESENTAR_ESTADOS_FINANCIEROS_CONSOLIDADOS
- CBH, C. I. (2016). *Logotipo de Cafe las Flores version actual*. Obtenido de https://www.google.com.ni/search?q=CAFE+LAS+FLORES+ESLOGAN&espv=2&biw=1024&bih=494&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjmkv-6nfTPAhUCVyYKHT_jDRYQ_AUIBigB#tbm=isch&q=cafe+las+flores&imgcr=BIucJVO97A4mHM%3A
- Colegio Latinoamericanos, C. y. (2 de Septiembre de 2012). *Entidades de Cometido Especifico*. Obtenido de <http://www.contabilidadyfinanzas.com/entidades-de-cometido-especifico.html>
- Debitoor. (2012). *Debitoor*. Obtenido de Que es un holdings: <https://debitoor.es/glosario/definicion-holding>
- Economistas, O. C. (17 de Marzo de 2015). *Sociedades Holding: OPTIMIZACIÓN DE PATRIMONIOS FAMILIARES*. Obtenido de <http://www.orbis-corporacion.com/single-post/2015/03/17/Sociedades-Holding-OPTIMIZACI%C3%93N-DE-PATRIMONIOS-FAMILIARES>
- Enciclopedia Financiera, E. (s.f). *Enciclopedia Financiera*. Obtenido de Estados Financieros Consolidados: <http://www.enciclopediafinanciera.com/estados-financieros/estados-financieros-proyectados.htm>
- Fernanda M. Fernández, J. A. (2006). LOS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LA TEORÍA DE LA ENTIDAD EN LA INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA . En J. A. Fernanda M. Fernández. Buenos Aires : Contabilidad y Auditoria Numero-24.
- Gaitan, R. E. (s.f). *NIC/NIIF TRANSICION Y ADOPCION EN LA EMPRESA "Implementación por primera vez de las NIIF plenas o Full y de la NIIF para PYMEs*. Buenos Aires-Rep. Argentina: Valletta Ediciones, S.R.L.



-
- Gerardo Guajardo Cantu, N. E. (2008). Contabilidad Financiera Quinta Edición . En N. E. Gerardo, *Contabilidad Financiera* (págs. 149-156). Mexico, Monterrey: Editorial Mexicana.
- Gomez, G. (s.f). *Consolidacion Financiera de la relacion Matriz-subordinada en la empresa*. Obtenido de gestiopolis: <http://www.gestiopolis.com/consolidacion-financiera-matriz-subordinada-empresa/>
- Guatemala, P. R. (31 de Agosto de 2010). *Parker Randall Guatemala NIIF para PYME*. Obtenido de <http://www.niifpymes.com/estados-financieros>
- IASB, I. A. (2009 reforma 2015). NIIF para PYME. En *Norma Internacional de Informacion Financiera 1 "Adopcion por primera vez de las normas de informacion financiera"* (pág. 34).
- impuestos.com, L. (1 de Junio de 2014). *Que es la consolidacion Fiscal*. Obtenido de <http://losimpuestos.com.mx/que-es-la-consolidacion-fiscal/>
- Martinez, X. T. (2010). *Biblioteca Virtual de Derecho, Economia, Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/857/CONSOLIDACION%20DE%20ESTADOS%20FINANCIEROS.htm>
- PYMES, F. I. (9 de Julio de 2009 reforma 2015). *Modulo 3: Presentacion de Estados Financieros*. Obtenido de Modulo 3: Presentacion de Estados Financieros: http://www.ifrs.org/Documents/3_PresentaciondeEstadosFinancieros.pdf
- Torrez, D. F. (2000). *LA CONTABILIDAD ATRAVES DE LOS TIEMPOS Y SU EVOLUCION EN NICARAGUA*. MANAGUA: Colegio de Contadores Publicos de Nicaragua.

ANEXOS



Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para PYMEs)



Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"
"Año de la Universidad Emprendedora"

Anexo No.1





Estos son algunos de los productos que elabora la CIA. De La Mar Dulce en la hacienda El Progreso y es distribuido por las tiendas Chain Bolt Holding de Nicaragua en sus presentaciones de empaques y en productos servidos en cada tienda.

Anexo No.2

Se



utilizan las políticas de ventas para ambas empresas ya que Chain Bolt Holding está regida en su totalidad bajo la dirección de la CIA. De La Mar Dulce, S, A, también porque la empresa CBH está en el proceso de reestructuración organizacional de manera individual.



POLÍTICA DE VENTAS

CÓDIGO: MV-3.1.3

REVISIÓN:

FECHA: 19/10/2016

INTRODUCCIÓN

Compañía de La Mar Dulce forma parte del grupo de empresas de Café Las Flores, se dedica a la producción, distribución y venta de café tostado grano y molido en diversas presentaciones a nivel nacional e internacional.

La siguiente política de ventas ha sido revisada por Gerencia comercial, administrativa y financiera y es autorizada por Dirección Ejecutiva de Café Las Flores. En ella se contemplan los lineamientos autorizados de precio, disponibilidad de producto, tipo de pago, formalización y cancelación de pedidos, promociones y descuentos, beneficios, devoluciones/cambios/reembolsos, horarios de atención y contactos para todos nuestros clientes de Compañía de la Mar Dulce, S.A.

OBJETIVO

Establecer la forma en que Compañía de La Mar Dulce venderá sus productos y/o servicios y las condiciones de pago que tendrán sus consumidores.

Elaboró	Revisó	Autorizó
	<hr/> Eliana Zavala Gerente Comercial	
	<hr/> Delvin Treminio Gerente Administrativo	
Silma Barahona H. Ing. Procesos Jr.	<hr/> Ricardo Loásiga Gerente Financiero	Víctor Arguello Director Ejecutivo



POLÍTICA DE VENTAS

CÓDIGO: MV-3.1.3

REVISIÓN:

FECHA: 19/10/2016

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
1. PRECIO	3
2. DISPONIBILIDAD	4
3. TIPO DE PAGO	4
4. FORMALIZACIÓN DE PEDIDOS	4
5. CANCELACIÓN DE PEDIDOS	5
6. PROMOCIONES Y DESCUENTOS	5
7. BENEFICIOS	5
8. DEVOLUCIONES, CAMBIOS Y REEMBOLSOS	5
POLITICA DE VENTAS AL CRÉDITO	7

1. PRECIO

- 1.1. Nuestros clientes se dividen en dos canales local y extranjero, para los cuales existe una lista de precios al detalle, mayorista y distribuidor. Las exportaciones no incluyen IVA y las locales son más IVA.
- 1.2. Las ventas on line detallan los gastos correspondientes al envío de los productos y deben ser previamente aceptados por el Cliente. Ventas locales no se cobra envío. Solamente se asumirá ruta de entrega de Ventas locales a partir de la compra mínima de una caja, equivalente a 24 libras de café. Se harán excepciones siempre y cuando se encuentre en ruta de entrega.
- 1.3. Para optar a precio mayorista, debe existir una compra inicial del cliente correspondiente a 48 libras de café.
- 1.4. Para optar a precio distribuidor, debe existir una compra inicial del cliente por encima de 500 libras de café mensuales.
- 1.5. Los precios de nuestros productos son en dólares y se facturan en córdobas de acuerdo al tipo de cambio del día.



POLÍTICA DE VENTAS

CÓDIGO: MV-3.1.3

REVISIÓN:

FECHA: 19/10/2016

2. DISPONIBILIDAD

- 2.1. Compañía de La Mar Dulce hará todo lo posible por complacer a todos sus Clientes en la demanda de los productos.
- 2.2. Para el supuesto en que el producto no esté disponible después de haberse realizado el pedido, el Cliente será informado por email de la anulación total o parcial de éste.
- 2.3. La anulación parcial del pedido debido a falta de disponibilidad no da derecho a la anulación de la totalidad del pedido. Si a raíz de esta anulación el cliente quiere devolver el producto entregado deberá seguir lo estipulado en el apartado Devolución.

3. TIPO DE PAGO

- 3.1. Todas las ventas al detalle deberán ser pagadas al contado, se puede otorgar crédito a partir de \$200.00 dólares desde plazo de 7 días. En el caso de exportaciones, detalle y mayoristas los pagos deben ser de contado, para los distribuidores depende de las negociaciones cliente-empresa. *Ver Política de Ventas al crédito.*
- 3.2. En el caso de pago al contado, la factura original de compra deberá ser entregada al cliente en conjunto con su pedido. En caso de pago al crédito, la factura original deberá ser firmada por el cliente y entregada hasta la cancelación del pedido.
- 3.3. Se permiten pagos vía Transferencia, Cheque, Depósito, Tarjeta de crédito y Efectivo. Favor girar los cheques a nombre de Compañía de La Mar Dulce, S.A. RUC: J0110000098868.
- 3.4. El Cliente deberá notificar a Compañía de La Mar Dulce sobre cualquier cargo indebido o fraudulento en la tarjeta utilizada para las compras, mediante email o vía telefónica, en el menor plazo de tiempo posible para que la empresa pueda realizar las gestiones oportunas.

4. FORMALIZACIÓN DE PEDIDOS

- 4.1. Una vez formalizado el pedido, es decir, con la aceptación de las Condiciones de Uso y la confirmación del proceso de compra, Compañía de La Mar Dulce enviará siempre un email al cliente confirmando los detalles de la compra realizada.



POLÍTICA DE VENTAS

CÓDIGO: MV-3.1.3

REVISIÓN:

FECHA: 19/10/2016

5. CANCELACIÓN DE PEDIDOS

- 5.1. Compañía de La Mar Dulce aceptará cancelaciones de pedidos cuando se soliciten antes del envío del mismo. Para realizar la cancelación debes solicitarlo enviando un e-mail a ejecutivo de venta o correo de empresa.
- 5.2. En casos de retrasos en las entregas, la empresa informará a sus clientes en cuanto tenga conocimiento de ellos.

6. PROMOCIONES Y DESCUENTOS

- 6.1. Los descuentos y promociones solo serán autorizados por Gerencia Comercial, comunicados por ejecutivo de ventas, la negociación será de acuerdo al volumen de compra del cliente.

7. BENEFICIOS

- 7.1. Clientes mayoristas pueden optar a beneficios a partir de la compra de 30 libras de café mensuales.
- 7.2. A partir de 50 libras de café mensuales pueden optar por el préstamo de Equipos e insumos de café básico, cafetera pequeña o dispensador de café.
- 7.3. A partir de las 100 libras de café, pueden optar por Asesorías o Capacitaciones en la preparación del café con máquina de espresso.

8. DEVOLUCIONES, CAMBIOS Y REEMBOLSOS

- 8.1. Para el tratamiento de devoluciones, cambios y reembolsos, el cliente deberá contactarse con Ejecutivo de Ventas de Compañía de La Mar Dulce que le atendió en la compra, en un plazo máximo de 7 días corridos luego recibo del producto.
- 8.2. El cliente deberá presentar la factura original del producto en reclamo. Aquellos clientes que no presenten su factura original, no se procederá con ningún tratamiento por devoluciones, cambios y reembolsos.
- 8.3. Los reembolsos y cambios serán tratados individualmente.
- 8.4. Para tratamiento de devoluciones por producto dañado, solamente se aceptará si el producto conserva el empaque sellado, en buenas condiciones y no muestra indicios de apertura.

	<p style="text-align: center;">POLÍTICA DE VENTAS</p>	<p>CÓDIGO: MV-3.1.3</p>
		<p>REVISIÓN:</p>
		<p>FECHA: 19/10/2016</p>

- 8.5. Sólo se aceptarán cambios por vencimiento de producto si la solicitud de cambio se realiza 3 meses antes de la fecha de vencimiento.
- 8.6. En el caso de las ventas en línea, los gastos de envío no son reembolsables.

HORARIO DE ATENCIÓN

- Ventas locales: Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. En Centro Corporativo Entheos, 2da planta, Km 13 Carretera a Masaya.
- Ventas on line: Lunes a Domingo, 24 horas del día. (www.cafelasflores.com)

CONTACTO

- Ejecutiva de Ventas: Karen Guzmán Robles
- Correo ejecutiva: karen@cafelasflores.com
- Correo empresa: online@cafelasflores.com

	POLÍTICA DE VENTAS	CÓDIGO: MV-3.1.3
		REVISIÓN:
	CRÉDITOS	FECHA: 19/10/2016

POLITICA DE VENTAS AL CRÉDITO

OBJETIVO

Apoyar el negocio, minimizar el riesgo de créditos incobrables y mejorar la planificación del flujo de caja.

Elaboró	Revisó	Autorizó
	<hr/> Eliana Zavala Gerente Comercial	
	<hr/> Delvin Treminio Gerente Administrativo	
Silma Barahona H. Ing. Procesos Jr.	<hr/> Ricardo Loésiga Gerente Financiero	Víctor Arguello Director Ejecutivo



POLÍTICA DE VENTAS

CÓDIGO: MV-3.1.3

REVISIÓN:

CRÉDITOS

FECHA: 19/10/2016

1. Debe realizarse una evaluación crediticia de todos los nuevos clientes antes de efectuar cualquier venta.
2. Si el cliente opta por un crédito, el ejecutivo de ventas que le atiende le proporcionará un formato de Solicitud de Crédito de Compañía de La Mar Dulce. El cuál, deberá llenar y adjuntar todos los documentos solicitados, entregando al ejecutivo para la debida revisión y autorización del crédito.

Documentos requeridos para Persona Jurídica:

1. Escritura de Constitución de la Compañía (Copia)
2. Poder de representante legal (Copia)
3. Cédula de representante legal (Copia)
4. Registro único de contribuyente RUC (Copia)
5. Matrícula de la Alcaldía (Copia)
6. Dos cartas originales de referencias comerciales con contacto, correo electrónico y número de teléfono.
7. Dos referencias bancarias, especificando banco, número de cuenta y teléfono.


Documentos requeridos para Persona Natural:

1. Cédula de identidad del solicitante del crédito (Copia)
2. Registro único de contribuyente RUC (Copia)
3. Matrícula de la Alcaldía (Copia)
4. Recibo de agua y luz del negocio (3 últimos meses, copia)
5. Tres cartas originales de referencias personales con contacto, correo electrónico y número de teléfono.


*No se descartarán de inmediato a los clientes cuyos documentos no estén completos, se realizará un análisis personalizado.

3. El crédito que se conceda al cliente, solo se podrá utilizar a partir de la Fecha en que Comité de crédito de Cia. De La Mar Dulce lo autorice, conformado por Gerencia Administrativa y Financiera.
4. El tiempo que le tomará al Comité de crédito de Cia. De La Mar Dulce aprobar/rechazar una solicitud de crédito corresponderá a 3 días hábiles y como máximo 5 días, a partir de la fecha de entrega de los documentos y solicitud del cliente.

	POLÍTICA DE VENTAS	CÓDIGO: MV-3.1.3
		REVISIÓN:
	CRÉDITOS	FECHA: 19/10/2016

5. Las ventas al cliente no pueden exceder el monto aprobado de su crédito.
6. Todas las ventas locales y extranjeras al detalle, es decir montos menores a \$200.00 dólares deberán ser pagadas al contado, no se les otorgará crédito.
7. El plazo de pago del crédito que se conceda, comenzará a partir de la fecha en que se emita la factura y este considerará días naturales.
8. El cliente puede solicitar crédito a partir de los \$200.00 dólares, durante los primeros dos meses se le puede otorgar crédito de 7 días. Según el desempeño de pago del cliente este plazo puede ser creciente a 15 y hasta 30 días si el cliente lo solicita y según análisis crediticio del Comité de crédito de Cía. de La Mar Dulce.
9. El plazo de pago de clientes distribuidores (500 libras en adelante) puede ser entre 30 y 45 días, según lo autorice comité de crédito de Cía. de La Mar Dulce.
10. El cliente con línea de crédito que necesite la ampliación del monto de crédito o del Plazo de pago, tendrá que solicitarlo a través del formato correspondiente, con previa revisión y autorización del comité de crédito.
11. El cliente que tenga una línea de crédito y cambie de razón social, deberá solicitar el respeto de su línea de crédito, a través del formato correspondiente. Esto se debe de hacer de forma inmediata, de otra manera se manejará como cliente nuevo.
12. El cliente será notificado con antelación sobre su estado de cuenta. Vía correo electrónico, llamadas telefónicas-celular y/o mensajes de texto.
- 
 13. El cliente que presente atrasos periódicos en sus pagos, en 3 ocasiones hasta por un lapso de 15 días, se le suspenderá su línea de crédito, hasta que cumpla por completo con sus compromisos vencidos. Para la reapertura de la línea de crédito se considerara la morosidad y la intención de pago por parte del cliente.


	POLÍTICA DE VENTAS	CÓDIGO: MV-3.1.3
		REVISIÓN:
	CRÉDITOS	FECHA: 19/10/2016

-  14. Si el cliente se encuentra en mora y solicita pedido, sólo se le enviará el pedido si se especifica el porqué del no pago. No se le enviará el pedido si No justifica el No pago.

Las justificaciones de No pago que serán tomadas en cuenta son:

1. El cliente no recibió la factura de Cía. De La Mar Dulce.
2. Cía. De La Mar Dulce no ha retirado pago del cliente.
3. Cía. De La Mar Dulce no le ha proporcionado información de pago al cliente.
4. Cía. De La Mar Dulce ha enviado factura a cliente con error y no se ha aclarado.

15. Dependiendo del domicilio del cliente, deberá considerar realizar depósitos o transferencias para pagos.

-  16. El cargo de penalización por mora será de 2.5% sobre el total adeudado en los primeros 10 días de retraso, 3% de 11 a 14 días de retraso y 4% a los 15 días de retraso.

17. Créditos solicitados menores a \$ 3,000.00 serán siempre evaluados por Comité de Crédito. Créditos solicitados mayores a \$3,000.00 serán siempre evaluados por Comité de Crédito y además se exigirán otros requisitos como Estados Financieros de la empresa. Los montos y plazos de pago serán revisados, analizados y aprobados por Comité de Crédito.

18. En caso de que a un cliente se le suspenda su línea de crédito, solo se le autorizaran nuevas compras de contado, hasta que se ponga al corriente con sus cuentas vencidas, siempre y cuando el atraso no sea violatorio del punto 11 de esta política.

19. Cuando un cliente con línea de crédito nos pague con cheque y al mes nos devuelven más de un cheque, se le cancelara su línea de crédito y sólo se le permitirá hacer nuevas adquisiciones de contado (en efectivo o con ficha de depósito en firme).

20. El cliente acepta el pago de la comisión por cheques sin fondo y Cía. de La Mar Dulce no aceptará más pagos por vía cheque a menos que estén certificados.

21. "Compañía de La Mar Dulce, S.A." se reserva el derecho de otorgar, limitar o cancelar el crédito solicitado, según lo estime conveniente.



Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas

(NIIF para PYMEs)

Sección 9: "Estados Financieros Consolidados y Separados"

"Año de la Universidad Emprendedora"

